

OPINAR

«La fuerza de las ideas»

Nº 15 - 27 de enero de 2007 Precio \$ 30

www.opinar.com.uy

Tabaré Viera: Renovación y Programa

TODOS SON BENGEOA



SUMARIO



2	Editorial – Defender a la policía
3	“Bengoa no era el Intendente” Martín Tornaría, abogado defensor
3	C = D + P – T César García Acosta
4	Los argumentos de Arana
5	“Arana mente”
6	Fiscal: “un sistema perjudicial”
8 – 9	Festejen Uruguayos, Festejen Jorge Azar
10	De buena fuente
10	Edgardo Martínez Barriex
11	Progresismo regresivo Ronald Pais
12	Una reflexión positiva
13	Pueblo a pueblo Gustavo Cazabonnet
13	La cría vacuna Guido Machado Fajardo
14	Adicapro Sandro Baptista
15	Oportunidad que no se puede perder Miguel Ripa
16	La renovación y las propuestas programáticas Tabaré Viera Duarte

EDITORIAL

Defender *al* policía

Primer hecho. La Ministra del Interior, después de haber estado veinte días tomando lecciones para andar a caballo, desfiló montada en uno. Posteriormente y, muy emocionada, entregó una medalla póstuma a los familiares de dos policías muertos en el cumplimiento de sus funciones.

Segundo hecho. El ex Presidente Luis Alberto Lacalle propuso, en un acto político celebrado en Treinta y Tres, un proyecto de ley donde el asesino de un policía reciba la máxima sentencia del código penal, sin derecho a libertad anticipada.

Tercer hecho. Hace poco tiempo, los jueces se retiraron de la comisión que estaba estudiando una larguísima postergada reforma del Código del Proceso Penal.

Cuarto hecho: Se habla incesantemente de modificar el Código de la Niñez y la Adolescencia ante lo inerte que ha quedado la sociedad frente a los menores infractores, sin embargo el Parlamento ha sancionado, recientemente, una reforma que prohíbe a los padres y responsables de menores utilizar “castigo físico” y hasta penitencias, si eso es interpretado como un “tipo de trato humillante”.

Alguien podrá no ver un nexo entre estos cuatro hechos, pero para nosotros existe uno. Es el decaimiento del principio de autoridad y la impotencia del sistema para reestablecerlo.

Con el debido respeto, la señora Ministra podría haber invertido mejor su tiempo, atendiendo a otros aspectos que son impostergables y que reclaman toda su atención y energía.

En primer lugar, se deben construir nuevas cárceles y encarar su gestión a un organismo autónomo y, directamente, tercerarla.

El gobierno ha venido eludiendo hacer una inversión que ya no se puede dilatar. El trasiego de presos del Comcar al interior, como era previsible, lo único que hizo fue contaminar cárceles de otros departamentos, además de facilitar fugas de delincuentes peligrosos.

La separación de presos primarios y reincidentes, con opciones de una verdadera rehabilitación para los primeros y especiales medidas de seguridad e internación para los segundos también es algo que debería desvelar a la Ministra.

El adecuado equipamiento, capacitación y respaldo a la actuación policial es también un tema de negociación inmediata en el gabinete ministerial, para contar con los recursos necesarios.

Al comienzo de su gestión, la Ministra dejó actuar a grupos radicales que generaron disturbios y cometieron daños a la propiedad privada,

esgrimiendo la tesis del “mal menor”. El mes pasado, el Director Nacional de Información e Inteligencia, Inspector Mayor Eduardo Urrutia anunció su pase a retiro. Este director alertó anticipadamente de los movimientos de estos radicales de izquierda. Poco se hizo antes sus avisos. Ahora, ¿quién lo va a suplantar?

¿Qué pasa con el cargo de Coordinador Nacional de Inteligencia creado por este gobierno en la órbita de la Presidencia de la República? ¿No cree la señora Ministra que esto es un tema que merece su atención? El señor ex Presidente Lacalle reacciona ante el hecho del asesinato de un policía, proponiendo una medida equivocada. Aprobar “al barrer” una norma con los alcances que él propone sería fuente de nuevas injusticias y no obraría – por sí misma – como disuasora, si no va acompañada de otras medidas.

La reforma del Código del Proceso Penal no puede seguirse dilatando. La demora en la aplicación de la justicia, que hace que un porcentaje muy importante de los reclusos sea procesado y no penado, no puede continuar. En esto debe reaccionar el Parlamento, el Poder Ejecutivo y también el Poder Judicial, en especial la Suprema Corte de Justicia que ha aportado muy poco para alcanzar una solución.

La lenidad en el tratamiento de los menores por parte del legislador ha alcanzado límites intolerables. No solamente porque el menor está siendo utilizado como instrumento por los delincuentes avezados que aprovechan su inimputabilidad, sino porque están maniatando a la sociedad para poder formar a los niños y adolescentes en ciertos marcos razonables de autoridad. No es de extrañar entonces la aparición de comportamientos cada vez más anárquicos e individualistas en la juventud.

Volvamos al principio de la autoridad. Un estado de derecho debe organizar la convivencia en base a normas, pero debe tener medios coercitivos para que esas normas se apliquen y su violación acarree una sanción.

Que se tolere que un ciclista o un carro tirado por caballos circule sin luces y a contramano sin que se adopte una sola medida para impedirlo, contribuye a este estado de situación. Lo mismo con respecto a quien tira basura donde no corresponde, deja la caquita del perro en el jardín del vecino, rompe o daña bienes o instalaciones de uso público, perturba la tranquilidad o el descanso del vecindario, hace sus necesidades en la vía pública o provoca desmanes en espectáculos deportivos o artísticos.

Todos estos hechos, previstos en nuestras normas penales o administrativas, no son sancionados y ni las autoridades administrativas, ni las policiales ni las judiciales aparecen

como dispuestas y competentes para hacerlo.

El principio de autoridad se ha perdido en las familias y entonces no es de extrañar que en las escuelas muchas maestras sean atemorizadas por los niños que no dudan en agredirlas sabiendo que, si la docente reacciona, seguramente será sancionada o perderá su empleo.

Hemos invertido tanto el enfoque que se privilegia al transgresor frente al interés común.

Y ¿cómo revertir esto si es que se puede? En nuestra opinión es comenzando a reafirmar al principio de autoridad desde la cabeza de un país, es decir, desde su gobierno. El principio deberá ser claro: las normas están hechas para ser cumplidas, quien no lo haga será sancionado.

Esto implica que la autoridad administrativa debe ser eficaz y eficiente en la prevención y en la sanción.

Implica que el legislador debe adecuar las normas a la realidad procurando mejorar la convivencia hoy y no tratando de priorizar concepciones filosóficas que distan mucho de ser aceptadas por todos en todas partes.

Implica que los jueces defiendan al agredido frente al agresor, al acreedor frente al deudor, al propietario frente al que no lo es, al perturbado en el pacífico goce de sus bienes frente al agresor que perturba.

Implica que visualicemos al policía como un auxiliar en el mantenimiento de una convivencia pacífica y ordenada, para lo cual se deberá trabajar mucho, muchísimo en mejorar sus condiciones laborales – salario, equipamiento, capacitación – pero también en una depuración ejemplar de los pocos y minoritarios focos de corrupción que puedan existir. Se deberá atender también a la mejora de la gestión, para lo cual habrá que fortalecer el gerenciamiento de la función policial. No todos los recursos con que hoy cuenta la policía se manejan de la mejor manera y eso es fácilmente comprobable.

Se deberá amparar su actuación, no solamente con reglas claras de procedimiento policial en el marco de la Constitución, sino no tolerar que el policía reciba un tratamiento judicial o administrativo que desestime su intervención y fomente su abstención. Un personal motivado y con un verdadero respaldo de sus mandos, ayudará a resultados de alto profesionalismo en el corto plazo.

Material humano sobra, señora Ministra. Y si usted trabaja en todo esto, tal vez no tenga que entregar otra medalla póstuma.

Defender al policía es lo primero. El caballo puede quedar para después.

Martín Tornaría, abogado de Bengoa

«Bengoa no era el intendente»

“Acá parece que el intendente era Bengoa, todo se hacía y pasaba por Bengoa. No es así, es todo lo contrario”, dijo **Martín Tornaría**, abogado defensor del ex director de Casinos, acusado de corrupción durante su gestión en las salas de juego municipales. “Resulta que Bengoa tenía que hacer el pedido, la adjudicación, los contratos, según dicen maliciosamente los que lo acusan. Cada cosa en la Intendencia tiene su responsable”, agregó.

¿Qué actuaciones solicitó a la Justicia?

MT - Cuatro careos: con el ministro Mariano Arana, con la ministra María Julia Muñoz, con el asesor presidencial Alberto Rosselli y con el ex secretario en la IMM Antúnez.

Careos, eso es lo que usted pide.

MT - Sí, careos con esas personas, porque ya declararon en la causa y hay grandes contradicciones. Y yo entiendo que muy especialmente podrían estar involucradas en delitos.

¿Usted entiende que el ex intendente Arana, por ejemplo, podría estar involucrado en delitos?

MT - No, entiendo que en los careos hay que despejar dudas. Le pongo el más grueso, pido careo con Antúnez porque afirma que mi defendido, el contador Bengoa, estaba al tanto de que su hija trabajaba en determinada empresa. Mi defendido lo niega completamente, y en virtud de las características del procesamiento, aparentemente surge que se vuelca la declaración de Antúnez sin realizar el careo, o sea, se involucra el conocimiento que tenía mi cliente de todo eso. Y no hay prueba ninguna, salvo la declaración de Antúnez, que es negada por Bengoa.

¿Y por qué solicita los careos con Arana y María Julia Muñoz?

MT - Primero, para tratar de probar la veracidad de los dichos de mi cliente.

¿En qué sentido?

MT - En todo sentido, porque si hoy usted me dice -y ha salido en la prensa, cosa que es cierta- que de la declaración de Arana surge que miente Bengoa, de la declaración de Muñoz surge que miente Bengoa, de la declaración de Rosselli surge que miente Bengoa, la conclusión de todas las declaraciones es que mi cliente es un mentiroso.

De la lectura del pedido de procesamiento de la doctora Olga

Carballo la impresión que uno saca es que la fiscal ha tenido en cuenta el punto de vista del ex intendente, de la ex secretaria general, del ex director de Desarrollo Económico, se ha inclinado a favor de esas versiones.

MT - Exacto, por eso yo pido los careos, a los efectos de revertir con documentos esa imagen que les ha quedado a la señora fiscal y a los medios de comunicación. Porque un careo no es preguntarle a la otra persona: “El contador Bengoa dijo tal cosa, ¿usted qué opina?”. No, es cara a cara, ratificando los dichos y con la posibilidad de réplica y de aportar testigos y documentación, que ya hemos aportado. Porque es muy fácil en este país, yo firmé pero no tenía conocimiento y me voy para mi casa, y el que me asesoró queda comprometido.

Usted se refiere a algo que la propia jueza le preguntó a Bengoa en uno de los interrogatorios: cómo explicaba que de una de las máquinas arrendadas a la firma Meluca la empresa se llevara por arrendamiento el 45% más IVA de las ganancias, el 30% se lo llevara el Hotel Oceanía, donde estaba instalada, el 14,25% los funcionarios administrativos, el 4,3% los de fuera de sala y un 1% los funcionarios del hotel. Cada 100 pesos que se jugaban en esa máquina la Intendencia tenía que repartir 104,9. Ese fue el caso. ¿Qué dice usted? ¿Que está probada la actuación de Bengoa en esta situación?

MT - Está probada, está documentado que el contador Bengoa asesoró que al Hotel Oceanía no se le podía pagar más del 20%, y se firmó y se pactó un 30%.

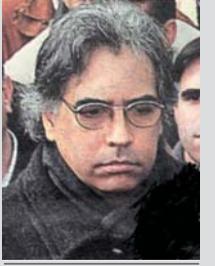
¿Quién firmó y quién pactó?

MT - No corresponde que dé los nombres en este momento, porque el contador Bengoa, como no ha involucrado, no ha acusado a nadie, no los había dado hasta ayer. Ayer tuve que presionarlo en la declaración para que diera los nombres concretos de quienes habían actuado en esa negociación.

De todos modos, Bengoa convalidó ese acuerdo que tenía esas consecuencias perjudiciales para la Intendencia.

MT - Bengoa actuó en virtud de las resoluciones que se tomaban, no sacaba esas cuentas. Cuando se le preguntaba él decía “se debe actuar de tal manera”. Si la administración actuaba de otra manera, sus motivos tendría, salvo que fuera manifiestamente ilegal, y tan manifiestamente ilegal no sería porque no surgieron observaciones, intervino toda la Intendencia, intervinieron la parte financiera, la parte jurídica, y nadie hizo ninguna observación de ningún tipo.

Arana y Muñoz conocían la RED montada en los Casinos, porque Bengoa lo dejó por escrito en 2003 ante la Junta Departamental y así consta en sus versiones taquigráficas .



César García Acosta
Técnico en Comunicación Social
Editor Responsable de OPINAR
cgarcia@opinar.com.uy

La ecuación que el contador no tuvo en cuenta

$$C = D + P - T$$

Definición del ex fiscal argentino Luis Moreno Ocampo
Corrupción es igual a Discrecionalidad, más Poder menos Transparencia

Dicen los que saben, que el juicio que siempre se gana es aquél en que se tiene razón.

Más allá de esto hay que tener en cuenta que la “razón jurídica” no siempre coincide con la “razón” lisa y llana de los hechos y de la vida cotidiana.

Es importante remarcar esto para saber ante qué se está: hubo denuncias por hechos de apariencia delictiva (contratos ilegales, abusos de poder, presiones a empresarios, adulteración de documentos, etc); hubo acusación fiscal por la ocurrencia de prácticas corruptas, y hubo un fallo judicial sostenido en lo que los jueces llaman “elementos de convicción suficientes” que responsabilizaron a personas que terminaron procesadas con prisión por delitos vinculados a su gestión en la Administración Pública.

Entre tanto, y de aquí en más, se abren las etapas del debido proceso judicial para los encauzados -esto es el ejercicio de las garantías de la defensa- las que por cierto deberán argüir mucho en su favor al ser esta causa bastante más amplia que lo hasta ahora ventilado.

No es verdad como ha argumentado la defensa de Bengoa que todo el sistema judicial presuma la inocencia de los ahora imputados porque aún no recayó sentencia definitiva sobre sus causas. Como sostuvo recientemente el Dr. José Korzeniak en su condición de Senador, a propósito de causas judiciales penales que limitan la condición de tal de los funcionarios públicos, si “... hubo un procesamiento se presume que hay delito, porque no es verdad que cuando un juez procesa no se presume que hubo delito por el hecho de que la Constitución diga que tiene que tener semiplena prueba.”

Los hechos de apariencia delictiva inicialmente denunciados sobre este episodio se probaron con dictámenes del Tribunal de Cuentas e Investigaciones Administrativas de la propia Intendencia. En esos procedimientos los involucrados ya ejercieron en buena medida la defensa a sus actitudes administrativas, hasta presentando por escrito sus puntos de vista ante las acusaciones de los abogados municipales que instruyeron aquellas investigaciones. Los argumentos de Bengoa lejos de aclarar o despejar dudas, las confirmaron y revelaron que todo se trató de acciones continuadas en el tiempo. La red de vinculaciones, las presiones sobre empresarios, la pérdida económica para el Estado y el modo de eludir los controles legales han sido razón suficiente para la adjudicación de responsabilidades.

OPINAR ofrece hoy una serie de declaraciones que dejan en evidencia la trama instalada en la argumentación de actores principalísimos de esta causa. EL ESPECTADOR en las horas previas a la resolución judicial e incluso al día siguiente de la misma, produjo un material relevante para informarse, darse cuenta de la realidad y adoptar sus propias conclusiones.

Como decía el fiscal argentino Luis Moreno Ocampo definiendo uno de los males de todos los tiempos: CORRUPCIÓN ES IGUAL A DISCRECIONALIDAD MÁS PODER MENOS TRANSPARENCIA (C=D+P-T). Hasta ahora nadie ha podido en esta causa refutar estos extremos de tan simple ecuación.

Ex Intendente y hoy Ministro Arana: «seguramente conocíamos menos de lo que hibiéramos podido»



“Conocíamos, por lo visto, menos de lo que puede haber sucedido. Y confiábamos como siempre en las actuaciones de los equipos que tenían bajo su responsabilidad la infinita gama de actuaciones que tiene a su cargo una intendencia”, argumentó hoy el ministro Mariano Arana, ex Intendente Municipal de Montevideo.

La presencia, categórica, publicó el siguiente el día de los procesamientos con prisión de varios ex jerarcas frenteamplistas:

El Observador: “Primera mancha para el gobierno del Frente Amplio”.

La Diaria: “El Frente Amplio perdió el invicto. Procesamiento con prisión para Bengoa y dos ex asesores suyos por corrupción en Casinos Municipales”. El País: “Jueza investigará cuentas de la Intendencia y prevé careos. Buscarán otras eventuales responsabilidades tras la feria”. La República: “Comenzó ayer el proceso contra dos ex directores de Casinos y Loterías. Se les presume inocentes y tendrán todas las garantías para probarlo”. Últimas Noticias: “Bengoa fue preso. Oposición apunta a los ministros”. Brecha: “El día menos pensado. El caso Bengoa y sus consecuencias políticas”.

Pero antes de que se conociera el procesamiento de Juan Carlos Bengoa, el caso tuvo una nueva derivación. Los colorados anunciaron que ahora también van tras la responsabilidad institucional de dos ministros del gobierno actual, Mariano Arana y María Julia Muñoz, que eran intendente y secretaria general, respectivamente, durante la gestión de Bengoa como director municipal de Casinos.

¿Qué responden los hoy ministros aludidos directamente en este planteo proveniente del Partido Colorado (PC)? Estamos con el ex intendente municipal de Montevideo, hoy ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, arquitecto Mariano Arana. ¿Cómo recibió estos hechos?

MARIANO ARANA: Con tantos anuncios yo creí que iban a ser novedades. Porque esto estaba clarísimamente en el expediente que seguramente todos conocimos. Y vaya si lo habrán conocido quienes han participado y actuado en la IMM. Me refiero al gran expediente

que motivó aquel pasaje a la Justicia, decidido por el intendente Ehrlich; actitud que compartimos en todos sus términos. De manera que me resultó verdaderamente una sorpresa la supuesta sorpresa.

¿Qué cosa no es novedad para usted?

MA - Que se hable de pérdidas. Desde luego que no somos niños. Las pérdidas se estaban registrando. No vamos a hablar ahora de lo que ya fue ampliamente sustentado. No solamente en la Junta Departamental en reiteradas ocasiones en que allí fueron jerarcas de la administración anterior y de la administración presente, también en todos los pedidos de informes, también lo que tiene que ver con el TC. En todo caso las formulaciones del TC fueron consideradas en su oportunidad por la propia Junta Departamental, que no hizo absolutamente ninguna gestión para cuestionar las resoluciones oportunamente firmadas. De manera que esto me sorprendió. Me sorprendió esta actitud, que uno puede comprender en términos de confrontaciones políticas.

Si de pérdidas se trata... ¡por favor! Recordarán los radioescuchas y ustedes mismos lo que fueron administraciones anteriores –en las que no había integrantes de los directorios correspondientes a ninguna otra fuerza que no fueran las tradicionales–, las pérdidas cuantiosas que fueron señaladas por distintos agentes. En particular recuerdo las actuaciones del entonces senador Enrique Rubio respecto de las pérdidas de Ancap, en las negociaciones que se hicieron con Argentina. Y hace 48 horas que se solicitó de la Comisión de Vivienda del Parlamento Nacional de la Cámara de Representantes lo que significó el Banco Hipotecario. No estamos hablando de 13 millones de dólares, ni de 50 ni de 100 sino de más de 2.000 millones de dólares que prácticamente se licuaron en una administración que tuvo las repercusiones que todos saben que tuvo; incluso en los últimos días. Señalemos estas cosas.

Lo que queda de manifiesto según el planteo que hizo ayer la Lista 15, a partir de lo que fueron esas observaciones del TC, no es la cuestión de las pérdidas en los casinos, sino el tipo de contratación de máquinas electrónicas en el caso

concreto del Casino Parque Hotel, que la Intendencia rechazó.

MA - La administración pública, no le digo en los últimos años, en las décadas, décadas y décadas y décadas de gestión democrática en el país está repleta (tanto a niveles nacionales como departamentales de los 19 departamentos) de reiteraciones de gastos que por razones de oportunidad o de conveniencia fueron firmados por los respectivos titulares. En el caso de las intendencias pasan a las Juntas Departamentales, que pueden pronunciarse o no y el acto queda firme, de la misma manera que en el caso de las actuaciones a niveles nacionales por parte del Poder Ejecutivo pasan a la Asamblea General, que se pronuncia o no y el acto queda firme. Esto no es ninguna novedad.

No quiero entrar en detalles, pero fueron oportunamente señalados y podemos volverlos a señalar en cualquier momento. Pero lo importante es que la propia jueza y la propia fiscal, cuando les comuniqué el deseo de ponerme a disposición para todo aquello que entendieran que pudiera esclarecer cualquier duda, no hicieron ninguna pregunta en ese sentido, sino más bien sobre todo aquello que podía ser señalado como indicio y que condujo en definitiva a la señora jueza a dictar los autos de procesamiento conocidos.

Pero la magistrada, la doctora Fanny Canessa, cuando resuelve estos procesamientos, sostiene, por ejemplo, que en la forma de contratación, en la manera en que se resolvió pasar a trabajar en el nuevo vínculo de contratación directa con empresas proveedoras de slots y de mantenimiento hubo graves irregularidades administrativas: “La conducta de los indagados, Bengoa, González y Antúnez violó en forma flagrante las disposiciones contenidas en ocho artículos del TOCAF”. Ese tipo de observaciones fueron formuladas por el TC. ¿Por qué ustedes optaron por seguir adelante, por ratificar esa manera de proceder pese a las objeciones del TC?

MA - En esto quiero ser muy claro: no me pidan, por favor, que interfiera con la libre gestión de la justicia, en la que creo a pie juntillas. Todos los procedimientos que se hagan deben estar dentro de los marcos que

establezca el propio acto judicial. En ese sentido no conviene ir más allá de lo que la propia justicia habrá de esclarecer a partir de hoy.

Mi pregunta apunta a saber qué tipo de estudio hacían ustedes, como intendente y secretaria general, en el caso de la doctora Muñoz, cuando respondían a observaciones del tema que el TC observaba. ¿Cómo se contestaban esas observaciones?

MA - No quiero insistir en esto, pero en una administración que tiene entre 8.000 y 9.000 funcionarios siempre actuamos con los asesoramientos de nuestros propios compañeros de tareas, que por otra parte fueron nombrados en tanto gente de confianza que distintas personas o grupos políticos nos hacían llegar.

De cualquier manera, hay aspectos que conviene que consideren, que analicen, que profundicen quienes están destinados a esa profundización y ese análisis. Por nuestra parte –y lo mismo hizo la actual ministra de Salud Pública, la doctora María Julia Muñoz, que nos acompañó y que fue una gran colaboradora en nuestra gestión al frente del equipo de gobierno departamental de Montevideo–, nos presentamos por nota manuscrita en la tarde de ayer, de manera que no tengo ni siquiera copia para leerle, ni creo que sea relevante, a la actual diputada Leonora Bianchi, que es la presidenta de mi fuerza política, la Vertiente Artiguista, poniéndome a disposición del Tribunal de Conducta Política del Frente Amplio (FA) para esclarecer todo aquello que se entienda necesario, de la misma manera que lo hicimos frente a la jueza y a la señora fiscal.

Por un lado, ustedes se ponen a disposición del Tribunal de Conducta Política del FA para que examine el comportamiento que tuvieron cuando estaban al frente de la Intendencia. Pero queda pendiente la pregunta sobre de qué manera ustedes seguían lo que estaba ocurriendo en Casinos. A partir de lo que ahora recuerda el diputado Amorín Batlle, de la Lista 15, se tiene en cuenta el hecho de que hubo observaciones, más de una observación del TC... ¿Ustedes no percibieron, a partir de esas observaciones o de otro tipo de estudios, que en la Dirección de Casinos estaban ocurriendo

irregularidades o presuntas irregularidades?

MA - Jamás pensamos que esos indicios manejados por la señora jueza y la señora fiscal podían llegar a situaciones como las que hemos vivido. De cualquier manera, me sorprende que haya sido una sorpresa para quienes han dominado las estructuras no sólo de la Intendencia sino de buena parte del Estado, designando no a través de concursos y llamados públicos...

Yo le pregunto por lo que ustedes hicieron y usted responde con un contraataque a propósito de cómo se comportaron colorados y blancos...

MA - No, no, no... Es que esto que aparece como una sorpresa ya era conocido en el expediente que manejó el intendente Ehrlich para llevar todos los antecedentes a la Justicia. Pero no quiero atribuir intencionalidades a nadie.

La pregunta es cómo se plantan ustedes frente a esto que ahora tiene derivaciones penales. ¿Qué conocían y no conocían de cómo se estaban dando las cosas en Casinos?

MA - Nosotros conocíamos por lo visto menos de lo que puede haber sucedido, y confiábamos, como siempre, en las actuaciones de los equipos que tenían bajo su responsabilidad la infinita gama de actuaciones que tiene a su cargo una Intendencia, particularmente esta Intendencia, por la cantidad de aspectos que tiene que administrar.

Por ejemplo, ayer entrevistamos al abogado defensor de Juan Carlos Bengoa, el doctor Martín Tornaría. Él, en algún momento decía: "Acá parece que el intendente fuera Bengoa, todo se hacía y pasaba por Bengoa".

MA - Por favor, le dije a su colaborador que con mucho gusto podía hacer algunas manifestaciones, pero, insisto: no me pidan que interfiera en todo aquello y mucho menos ponerme en polémica con el abogado defensor, que tiene todo el derecho... Porque no corresponde esto. Tengo la sensación de que estaría siendo incongruente con la postura que mantuve, que mantuvimos varios de los que hemos estado en todo esto. Me da la sensación de que estamos interfiriendo o incidiendo en aspectos que tienen que quedar reservados al estricto ámbito judicial. Por eso le pido que no se insista con este tipo de cosas que con mucho gusto podemos esclarecer en los ámbitos que corresponda.

Cuando la jueza Fanny Canessa se desplazó hasta su despacho para interrogarlo en los últimos días, ¿cuáles fueron los temas? ¿Dónde estuvieron sus puntualizaciones?

MA - Fueron unas 10 o 12 consultas. Las contestamos de inmediato y eso está bajo el control de las personas que están siguiendo el caso. No corresponde, le reitero lo que he dicho todos estos últimos días, sin haber hecho otras declaraciones que estas que le formulo a usted ahora.

Lo que pasa es que, pese a que pasan los minutos, no logramos con esta entrevista lo que buscábamos: su respuesta a propósito de cuánto ustedes conocían de los asuntos en Casinos que finalmente tuvieron estas consecuencias, mientras iban ocurriendo y a propósito de los cuales hubo advertencias.

MA - Lo que le puedo decir, y no sé si no me estoy excediendo, es que conocíamos seguramente menos de lo que quizás pudiéramos haber conocido. Pero no voy más allá para no ser incongruente con nuestras propias manifestaciones, no sé si de otros compañeros que también se han manifestado inmediatamente dispuestos a favorecer todas las tramitaciones que la Justicia ha determinado.

¿Qué opinión tiene sobre la gestión de Bengoa?

MA - No quiero ser incongruente, no conviene. Tampoco soy proclive a hacer manifestaciones de esa índole. Eso lo tiene que determinar estrictamente el Poder Judicial, en cuya probidad e independencia creo absolutamente.

El diputado Amorín Batlle decía ayer que para la destitución de funcionarios públicos hay tres razones: ineptitud, omisión o delito, y que en el caso suyo y en el de María Julia Muñoz percibe que por lo menos han ocurrido ineptitud y omisión.

MA - Es una opinión que uno puede respetar o no. Estamos desgraciadamente con esa vocación tan extraordinariamente dinámica que tiene el conjunto de la población en materia política de proceder a lo que uno está percibiendo, al adelanto de las situaciones electorales tantísimo tiempo. Uno puede entender ese tipo de actuaciones.

¿Para usted lo que hay de por medio son objetivos electorales?

MA - Por lo menos políticos. Pero vamos a no profundizar en esto que de pronto me hace ser injusto con gente a la que estimo más allá de estar en posturas bastante opuestas, desde el punto de vista de opciones electorales, no de sectores y de partidos políticos.

ENTREVISTAS REALIZADAS EN «EN PERSPECTIVA» DE EL ESPECTADOR 810 AM POR EL PERIODISTA EMILIANO COTELO

"Arana mente"

El edil del Foro Batllista Cesar García Acosta afirmó que es mentira que la Intendencia enviara voluntariamente los antecedentes del caso Bengoa a la Justicia. La Intendencia envió, sostuvo, porque trascendió a la prensa y la jueza la requirió. Por otra parte dijo que "el intendente Mariano Arana está mintiendo. Él conocía todos estos elementos, al intendente se le remitían estos documentos permanentemente. Es imposible que no los haya leído, que no haya tomado conocimiento de todo esto, cuando después iba a la Junta Departamental y defendía las mismas posiciones que defendió en todo momento el contador Bengoa y que concluyeron en su procesamiento".

¿Cuál es su comentario respecto de los dichos de Arana?

CGA Desde hace unos días, y hoy lo reafirmó el ex intendente Arana, se dice que la investigación administrativa, que es un elemento de peso en todo el proceso judicial - la propia jueza en su sentencia así lo marca-, llegó por iniciativa del municipio. Esto lo han señalado varios actores, incluso el ministro José Mujica.

Pero no es así. Yo fui notificado del auto número 20 del 26 de marzo de 2007, tengo el documento firmado por la jueza Canessa, en el que se instruye la denuncia y requiere a la Intendencia de Montevideo (IMM) la correspondiente investigación administrativa. Esto es un elemento de peso que demuestra claramente que la Intendencia nunca tuvo la voluntad de presentar esa investigación administrativa, y que la presenta porque trasciende por esos días en la prensa y es requerida por el juzgado como elemento probatorio.

Y hay algún elemento más que es de muchísimo más peso. El intendente Arana sostiene que ellos no conocían lo que pasaba en Casinos Municipales, pero tengo aquí la versión taquigráfica, que es un documento, del 29 de agosto de 2003, que hace referencia a la rendición de cuentas del año 2002 - fíjese de los años que estamos hablando-. En la página 12 el ex edil Mario Linso sostiene: "Con respecto al tema del Casino, los ingresos brutos del año pasado fueron 205 millones de pesos"; y contesta Bengoa: "Fueron 205.376"; le repregunta Linso: "¿Sin deducir el porcentaje?"; contesta Bengoa: "Eso es ganancia bruta"; Linso: "¿Y los ingresos fueron 250 millones? ¿Entonces el año pasado el Casino perdió?"; Bengoa: "Sí".

Este documento, en el que además consta lo que se hizo con la colecta de los 25.000 dólares por empresa, que termina concluyendo en los 270.000 dólares que se recaudaron en total, está en la página 12. Declarado por el propio Bengoa.

Usted habla de la colecta que se hizo en el Casino Parque Hotel para refaccionar la sala de juego con fondos provenientes de las empresas

proveedoras de slots, más los concesionarios de la cafetería, que incluso sostienen que fueron amenazados con perder la concesión si no colaboraban. ¿Qué dice usted a propósito de esa colecta?

CGA - Fíjese en este documento. En la página 12 de esa rendición de cuentas de 2002, dice el contador Bengoa: "En primer lugar, no creemos que sea suficiente, y entendemos que es necesario invertir más. El método que utilizó la Intendencia fue la participación del sector privado. En realidad, nadie puede desconocer que el Parque Hotel fue remodelado enteramente, lo que sucede es que no se hizo con fondos propios sino que fue un aporte de los proveedores de los slots de los casinos, que hicieron una inversión de aproximadamente 270.000 dólares. La hicieron de manera tal que figurara dentro de los antecedentes para la licitación de slots que se abrió oportunamente el 9 de junio y que en esos días estaremos enviando a la División Abastecimiento", y sigue.

Eso lo dice Bengoa, ¿dónde y cuándo?

CGA - Lo dice en la Junta Departamental de Montevideo y consta en la versión taquigráfica del 29 de agosto de 2003, de la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda y Cuentas.

¿Qué conclusiones extra usted?

CGA - Que el intendente Mariano Arana está mintiendo. Él conocía todos estos elementos, al intendente se le remitían estos documentos permanentemente. Es imposible que no los haya leído, que no haya tomado conocimiento de todo esto, cuando después iba a la Junta Departamental y defendía las mismas posiciones que defendió en todo momento el contador Bengoa y que concluyeron en su procesamiento.

¿Cuáles son las consecuencias? ¿De qué manera van a trabajar este tipo de datos y de declaraciones?

CGA - Nos hemos reunido con un grupo de personas del Foro Batllista, encabezado por el profesor Luis Hierro y Washington Abdala, que están elaborando las estrategias para presentar esta documentación en el juzgado por un lado, pero desde el punto de vista político para llevar el tema al Parlamento. No puede ser que se reiteren posiciones para que las mentiras se transformen en verdades, que es lo que está pasando con todo esto. De la misma manera que toman como estrategia sostener que Ehrlich mandó la documentación a la justicia, que es falso, nunca la mandó, hubo que obligarlo, y consta en documentos como el dictamen que tengo acá de la propia jueza y esta acta de la Comisión de Presupuesto del año 2002. A esta acta accedieron todos los ediles del Frente Amplio de este período y del período anterior, más el propio intendente Arana.

Fiscal: Bengoa montó un sistema "altamente perjudicial" para la Intendencia

Para la fiscal **Olga Carballo** durante la gestión de Juan Carlos Bengoa en los casinos municipales se instrumentó un sistema "altamente perjudicial para la administración ... hubo perjuicios, y la administración de slots como nueva forma de contratación, era rentable únicamente para los empresarios". La jueza Fanny Canessa aceptó el pedido de procesamiento y envió a prisión a Bengoa y a sus dos asesores, Orestes González y José Luis Antúnez, al empresario Felipe Ruiz y al funcionario de la Intendencia de Montevideo (IMM) Gustavo Dalmonte.

¿Cuáles fueron los fundamentos de su decisión?

En primer término le quiero decir que esto ha sido un trabajo sumamente arduo, con una cantidad importantísima de documentación para analizar, desentrañar toda una operativa con relaciones muy intrincadas y con pocos elementos. A nadie escapa las condiciones en las cuales trabaja el Poder Judicial, con escasos medios a su disposición, mucho menos tiene la Fiscalía, que está aún más acotada por unas normas procesales penales bastante antiguas, que consagran un régimen prácticamente único en América Latina, un sistema inquisitivo. De modo que la dificultad de la instrucción es un hecho incuestionable.

¿Por qué hace esas aclaraciones?

OC - Hago esas aclaraciones porque quiero hacer especial hincapié en la labor que tuvimos que desempeñar, que fue de prácticamente un año de trabajo, de análisis de la documentación que nos daba la Intendencia, que en muchos casos no fue completa, nos faltó mucho material, y además que encontrábamos bastantes sombras y bastantes elementos cerrados para llegar a desentrañar la realidad. Esa línea argumental que yo expreso en el requerimiento, que fue la que me llevó a solicitar el procesamiento.

Vayamos primero al delito de fraude.

OC - El fraude es el equivalente a la estafa en el funcionario público. La estafa significa la inducción en error, un tercero se ve involucrado en un error que lo obliga a hacer determinadas contraprestaciones que normalmente, si no hubiera sido por ese error, no habría hecho. En el caso concreto del delito de fraude, ese funcionario público que

directamente o a través de otra persona procede con engaño en los actos o contratos que deben de rendir por razón de su cargo.

También tiene que cumplirse que dañe a la Administración Pública en beneficio propio o ajeno.

OC - Exactamente, en daño a la Administración en beneficio propio o ajeno. Tenemos que recordar que



cuando yo pido el procesamiento, estamos haciendo la apertura del juicio penal, se entabla el contradictorio entre los imputados y el Ministerio Público. Esto no significa ni la condena ni la terminación del juicio, simplemente digo: para mí hay prueba de esto, hay una prueba que aunque pueda ser no completa es suficiente como para iniciar un juicio penal contra estas personas. Y durante todo ese trámite del juicio penal es que vamos a ver si se confirma lo que la Fiscalía sostiene desde el inicio o en su defecto se materializa la presunción de inocencia que acompaña a todos los justiciables desde el comienzo del juicio hasta la sentencia.

Los elementos de convicción que tuve en cuenta fueron: lo que surge de las declaraciones de todas las personas que declararon en la causa, de las declaraciones de los propios involucrados, de las declaraciones de algunos funcionarios que se vertieron en la causa, del análisis de las documentaciones y de los avances de las pericias que se están practicando en las empresas.

¿Pero concretamente dónde habría estado el fraude?

OC - El fraude está en que cuando el contador Bengoa asume esta gestión había un régimen que él resuelve modificar e invoca razones que en definitiva no eran las que él pone para cambiar el sistema. Ahí comienza el fraude. Él se ampara en razones de exclusividad, de representación y de urgencia.

Usted se refiere al cambio de régimen que llevó a que se pasara a contratar

en función de los juegos o de la atracción que representara, entre los 50 y los 100 dólares diarios, y la Intendencia pierde 16 millones. Estamos instrumentando un sistema que no es en beneficio de la Intendencia, como sugiere el contador Bengoa, es todo lo contrario, es un sistema altamente perjudicial para la administración municipal.

Pero ¿dónde estuvo el engaño?

OC - El engaño estuvo en la argumentación, y estuvo en todo el mecanismo que se observó para llegar a la contratación.

¿Podría mencionar algún ejemplo?

OC - Por ejemplo, lo que le acabo de explicar en cuanto a la representación de las marcas en el exterior. Él informa que estuvo en contacto con los representantes de todas las principales máquinas proveedoras de slots en el exterior. En realidad ninguno de los empresarios que terminan contratando con la Intendencia tiene representación de ninguna marca. No es lo mismo contratar con un representante de la marca que con un importador. Si no eran representantes, ¿por qué dice que eran los representantes? Los representantes tenían una fuerza de convicción especial, si yo no estoy contratando con un intermediario, estoy contratando realmente con el dueño de la marca. No estaba contratando con el dueño de la marca.

Pasemos al delito de conjunción del interés personal y del público.

OC - Acá tiene una hipótesis de coautoría. Existe un relacionamiento de larga data entre el contador y sus secretarios o asesores -a él no le gusta que los llame asesores, dice que son secretarios-. Hay toda una relación de parentesco entre varios empresarios. Los empresarios en realidad no, con empleados de los empresarios. Él conforma una comisión de adjudicaciones para las máquinas de slots y en esa comisión coloca a sus dos secretarios, a González y a Antúnez. Los parientes de Antúnez y de González estaban trabajando en las empresas que estaban arrendando máquinas slots a la Intendencia. Eso no podía escapar al conocimiento del contador, aunque él sostiene que no, yo entiendo que una relación tan estrecha, que toda la operativa dicen los empresarios no era monitoreada pero sí vigilada muy

estrechamente por el contador Bengoa, obviamente tenía que saber que había parientes o en su defecto debió haber adoptado algún tipo de recaudo al respecto.

¿Para usted influyó también el hecho de que después de que Bengoa salió de la Dirección de Casinos Municipales y pasó a la Dirección General de Casinos una de estas empresas, Folway, contrató a Javier Dibitonto, hermano de la compañera de Bengoa?

OC - Eso fue posterior.

Es uno de los elementos que se ha manejado con insistencia en la prensa.

OC - Pero lo de la prensa no siempre se condice con las emergencias del expediente. Yo analicé el periodo en el cual Bengoa estuvo al frente de los Casinos Municipales, y eso ocurrió en forma posterior. De todas formas, vemos que son las mismas personas que van circulando de un lado y de otro. Están siempre todos como entrelazados en la operativa. Personas que tienen relaciones desde hace tiempo, no olvidemos que Bengoa y González trabajaron juntos, también Antúnez, con Antúnez estuvieron juntos en la parte de Antra.

¿Dónde?

OC - En una empresa Antra, vinculada con Rodolfo Medeiro o algo por el estilo. Había todo un relacionamiento entre ellos. Y este plan perfilado tuvo un desarrollo importante, no es una cosa improvisada que se sacó de un día para el otro, es una cosa que se pergeñó muy bien. De hecho no fue sencillo sacar a luz todo esto que yo pongo en el dictamen, fue una cosa bastante trabajosa en la cual participé en toda la instrucción porque es mi costumbre en este tipo de casos estar presente en todas las audiencias, lo cual conlleva una carga de dedicación muy especial, es un expediente que trasciende el horario que nos mantiene en una oficina para incorporarlo a la tarea domiciliaria. Me llevó muchísimo tiempo.

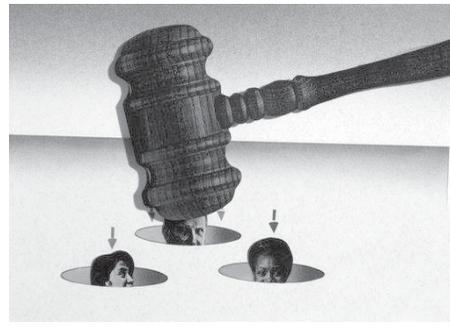
Le pregunto por el tercer delito que se le ha imputado a Bengoa, que es el de concusión, lo que en términos corrientes se suele denominar coima.

OC - No, la coima sería el cohecho. La concusión viene a ser algo así como la extorsión, el constreñimiento que hace el funcionario público: "Si usted no hace tal cosa, vamos a tomar tal medida", como deja a la parte contratante en una inferioridad de condición tan grande que necesariamente tiene que hacer lo que le están pidiendo. Cuando se hizo este sistema de contratación dijeron "ahora hay que arreglar la sala del casino", y la sala del casino se arregló en condiciones muy particulares, los empresarios

entregaron el dinero, el señor Raúl Cohn entregó 100.000 dólares, y no se hizo ningún control del destino de ese dinero. El señor Raúl Cohn no controló un solo recibo.

Por lo que se ha sabido, la refacción de la sala de juego del Parque Hotel se hizo con estas empresas proveedoras de slots poniendo 25.000 dólares cada una.

OC - Claro, y Cohn representa a varias empresas. Él concretamente dice que puso por cuatro empresas, puso 25.000 dólares por cada una de ellas. Hay que interpretar esa actitud



que después no se controla nada. Normalmente si uno coloca 100.000 dólares en algo pide que se le haga una liquidación de en qué se está gastando el dinero.

Se hizo una especie de colecta entre las empresas.

OC - Se hizo una colectiva, pero no quedó muy claro en qué manera se hizo, porque las obras empiezan y las facturas aparecen al final del periodo, no se facturó de entrada, iban entregando la plata a medida que se iba necesitando. La documentación que respalda la obra tiene muchísimas carencias, son recibos comerciales, no hay facturas, no se conciden con los gastos, hay estimativos en una hoja que me parece que fue sacada de apuro a último momento para justificar. Todo eso lo vamos a ventilar durante todo el juicio, porque esto es el comienzo.

Se supone que fue una contribución que las empresas hicieron para mejorar las condiciones de la operativa de la sala de juego. No fue algo realizado formalmente por los procedimientos habituales de la Intendencia de Montevideo.

OC - Para nada.

¿Dónde estuvo la concusión, entonces?

OC - La concusión estuvo, me parece, en el constreñimiento que en alguna medida tuvieron los empresarios, concretamente en el caso de la cooperativa Mozlui.

La cooperativa Mozlui era la concesionaria de la cafetería.

OC - Son muy ilustrativas las declaraciones de los involucrados, de las personas integrantes de la

cooperativa, ver de qué forma fueron arrinconados para que contribuyeran, bajo unas argumentaciones bastante severas.

Ellos dicen que si no ponían 10.000 dólares se les quitaban la concesión.

OC - Sí, que iban a llamar a licitación y que iban a perder el puesto. Es una cooperativa integrada por diversos trabajadores, que no tenían la solvencia económica que tuvieron los empresarios. Los empresarios creo que tampoco habrían puesto de buen grado, ellos dicen que pusieron porque querían mejorar la sala, pero cuando el contador Bengoa planea esto, cuando eleva la primera nota y pone en conocimiento de sus superiores la necesidad de renovar el parque de máquinas porque algunas estaban obsoletas, otras estaban por debajo del rendimiento, ya habla de la idea de remodelar la sala del casino. Y luego, cuando los contratos son firmados, ahí es donde surge esta idea de la colecta.

Hay muchas preguntas, pero vamos a hacer dos o tres por hoy. Primero, ¿por qué se resolvieron estos procesamientos que determinan que estas personas pasen Navidad en prisión, y no se esperó a realizar antes algunas diligencias que según la defensa son relevantes, por ejemplo, algunos careos, con el ex intendente Arana, con la ex secretaria general María Julia Muñoz, con el ex director de Desarrollo Económico Alberto Rosselli, incluso con algunos de los propios ex asesores de Bengoa?

OC - Porque el momento procesal oportuno para el diligenciamiento de las pruebas y las contrapruebas que realiza la defensa y las eventuales nuevas pruebas que va a pedir la Fiscalía es en otra etapa del procedimiento. Ese es mi parecer, a lo mejor la doctora Canessa tuvo otras razones para hacerlo de esa manera. Yo entiendo que la prueba y la contraprueba se tienen que diligenciar en la etapa de manifiesto, que es lo que viene después de esto.

El implícito que había detrás de esta queja del doctor Tornaría es que parecía haber un cierto apuro en la justicia por actuar, llegar a los procesamientos con prisión ahora, ya, antes de fin de año.

OC - Lo del apuro de la justicia, que siempre está tachada por su lentitud, que se diga que está apurada... no estoy de acuerdo con eso, no me parece que sea la razón por la cual se dispusieron los procesamientos. Pienso que atrás de todos los juicios penales hay situaciones humanas y es buena cosa que las situaciones se resuelvan, que tengan su encuadre jurídico adecuado y que las cosas se resuelvan en un tiempo. No podemos seguir con presuamios eternos, que no conducen a ningún lado. Hay elementos de convicción para iniciar el juicio penal, hay que iniciarlo.

¿Qué análisis hizo usted de la responsabilidad que le puede caber a Arana, a María Julia Muñoz y a Rosselli?

OC - Ese juicio de responsabilidad está en curso, sobre ese punto prefiero no hacer ninguna declaración porque es un punto sobre el cual todavía no hemos adoptado resolución. La investigación no paró acá, la investigación va a continuar.

¿Hacia qué otros lados va a continuar? ¿Qué otras responsabilidades?

OC - Usted menciona responsabilidades hacia arriba, de los superiores; se van a volver a analizar, ellos ya declararon en primer término, pero todos han manifestado su disposición a volver a comparecer ante la justicia y seguir esclareciendo. Y además necesitamos el aporte que todavía no tenemos en medio camino de la auditoría y de las pericias contables que está realizando el Instituto Técnico Forense. Los contadores del Instituto Técnico Forense, que están realizando una investigación exhaustiva de toda la documentación de las empresas que contrataron con la Intendencia, estamos viendo la rentabilidad que tenían las empresas, estamos viendo el lapso en el que amortizaban las máquinas, estamos viendo el tipo de negociación que se hacía, la justicia o injusticia del precio que cobraban, y necesitamos el aporte de las cifras de la Intendencia, porque hasta ahora nos han llegado datos absolutamente incompletos y poco confiables, que supongo que debe ser un involuntario error humano que van a superar a la brevedad.

Usted decía que por un lado se van a analizar responsabilidades hacia arriba de Bengoa en cuanto a las jerarquías de la intendencia de la época. ¿Qué otras responsabilidades?

OC - Habría que ver las responsabilidades que podrían tener algunos empresarios en función de lo que nos diga la Dirección General Impositiva sobre la base de lo que surge de la documentación aportada. De la documentación de las empresas que nos ha costado un triunfo conseguir, hemos peregrinado para que las empresas nos faciliten su documentación.

¿No tienen obligación de suministrarla?

OC - Sí, pero ha sido un trámite engorrosísimo y muy lento. La documentación venía a cuentagotas y con mala disposición.

ENTREVISTA REALIZADA EN EL PROGRAMA EN PERSPECTIVA DE 810 AM EL ESPECTADOR POR EL PERIODISTA EMILIANO COTELO

¡Festejen, Uruguayos, Festejen!

Manco.- Al que meta la mano en la lata se la cortamos, afirmó el 3 de marzo el presidente Tabaré Vázquez (El País 21/12/07).

¿Les amputarán la mano?.- Fueron a prisión tres ex jefes del FA por delitos de corrupción. Se les tipificó



f r a u d e , concusión (coimas) y conjunción del interés personal con el público. Se trata del ex director de los casinos municipales, Juan Carlos Bengoa, y sus ex asesores Orestes González y José Luis Antúnez, quienes

pertenecen al sector Asamblea Uruguay, liderado por el ministro de Economía, Danilo Astori. El Frente Amplio recibió un duro golpe con el procesamiento de algunos de sus miembros destacados en el actual gobierno y en anteriores administraciones municipales (El Observador 21/12/07).

Suspicias.- 1- Bengoa es Contador y sin embargo al frente de los Casinos perdió U\$S 15 millones; 2 - Mientras que las empresas privadas contratadas por Bengoa y sus asesores ganaron fortunas de dinero la Intendencia perdió millones; 3- Mariano Arana, María Julia Muñoz y Rosselli firmaron y avalaron todas las



acciones de Bengoa y ahora se desvinculan de los hechos; 4- Danilo Astori lo premió designándolo Director Nacional de Casinos e incluso procesado continúa defendiendo a Bengoa.

Arana y María Julia al borde de un ataque de nervios.- Casinos: se asegura que existen pruebas que involucran a más jefes. Fuentes judiciales y policiales revelaron que existen más elementos de prueba, algunos de ellos muy firmes, que una vez que sea procesado Bengoa, continuarán investigándose para determinar más responsabilidades sobre las irregularidades en los casinos municipales durante la pasada administración. Se acotó que de la investigación policial quedaron muchas pistas para investigar, que conducen a otros altos jefes municipales. Todo indica que esos elementos de prueba pueden inculpar al ex intendente Mariano Arana y algunos de sus funcionarios de confianza (María Julia Muñoz y Rosselli). (Últimas Noticias 20/12/07).

Nadie carga con el muerto.- FA mira al costado ante el caso Bengoa. Ninguno de los miembros de la Mesa

Política del FA pidió convocar al Tribunal de Conducta Política para que evalúe si el ex director nacional de



casinos y también ex jefe de los casinos municipales, Juan Carlos Bengoa, se apartó de los lineamientos éticos que son ley en la izquierda durante su gestión en el gobierno municipal. Mucho menos se discutió si el ministro de Economía, Danilo Astori, estuvo bien o mal cuando el martes, en conferencia de prensa, respaldó una vez más a Bengoa e insistió en su más absoluta inocencia (El Observador 20/12/07).

¿Que ocultara Danilo?.- La Defensa de Astori a Bengoa profundizó crisis en Gobierno. El presidente Tabaré Vázquez, integrantes del gabinete y buena parte del Frente Amplio reprobaban la actitud del ministro de Economía, Danilo Astori, de mantener la defensa de Juan Carlos Bengoa, pese al pedido de procesamiento en su contra. El respaldo de Astori a Bengoa fue calificada de inadmisibles y cayó como un balde de agua fría, en la convulsión interna del Frente Amplio, según admitieron fuentes de la coalición. La situación del ex director de Casinos del Estado, Juan Carlos Bengoa, deterioró la relación entre varios integrantes del gabinete del presidente Tabaré Vázquez. El ministro de Economía, Danilo Astori, no ocultó que tiene, un malestar muy fuerte, con los actuales ministros de Salud Pública, María Julia Muñoz y de Vivienda, Mariano Arana, por la

actitud que asumieron contra Bengoa (El País 20/12/07).

Todos contra todos.- La controversia entre Astori, Arana y Muñoz se produjo luego que Bengoa, al comparecer ante la jueza Fanny Canessa, señalara que él no era ordenador del gasto y que por encima de su cargo se encontraba el ex director del departamento de Desarrollo Económico, Alberto Rosselli, la ex secretaria general de la comuna, María Julia Muñoz, y el ex intendente Mariano Arana. Aunque Bengoa también metió en la bolsa al ministro de Ganadería, José Mujica, de quien dijo vino la recomendación para contratar a Orestes González y José Antúnez como asesores (El País 20/12/07).

Medio tarde.- En el Frente Amplio y en el gobierno piden a gritos la cabeza de Juan Carlos Bengoa. Ni bien se supo que el ex director de Casinos fue procesado con prisión. La izquierda termina el año con uno de los peores escenarios: dos jefes de su administración en la cárcel, el ministro de Economía, Danilo Astori, defendiendo a Bengoa en soledad y la oposición que va por la cabeza de dos ministros: Mariano Arana y María Julia Muñoz. En el gobierno y el Frente Amplio critican la actitud de Astori pero evitan juzgarlo públicamente. No quieren exponerlo más. El respaldo incondicional al ex director nacional de casinos procesado, Juan Carlos Bengoa, lo perjudica a él, a su sector (Asamblea Uruguay) y a todo el Frente Amplio, coinciden (El Observador 21/12/07).

Sangra por la herida.- Nin Novoa dedicó gran parte de su disertación ayer en un almuerzo organizado por la Asociación de Dirigentes de Marketing para hablar de la prensa. El vicepresidente Rodolfo Nin Novoa lanzó ayer duras críticas contra los periodistas y dijo que, no representan a la opinión pública. Además, trató de: ratas, a quienes lo calumniaron. El ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi, compañero de sector político de Nin, tomó distancia de los cuestionamientos del vicepresidente a los medios de comunicación. Esa es una visión personal de él. Por cierto, seguramente sensibilizado por algunas situaciones que le han tocado vivir (Últimas Noticias, El Observador 20/12/07).

Haz lo que yo digo pero no lo que hago.- El vicepresidente Rodolfo Nin Novoa, quien salió a reclamar que



los comunicadores se impongan un código de ética. Pero lo que más importa no es lo que Nin piensa sobre los medios de comunicación,

«Para las dudas de Gargano»



Jorge Azar
Ex Representante de Uruguay ante la ONU



Días pasados, el canciller Gargano, salió a defender la valija de los 800.000 dólares como si la plata fuese suya.

También defendió como si fuese socio a la presidenta Kirchner y atacó duramente a los Estados Unidos y a la justicia americana.

Luego de esa incursión en la prensa, la última que le conocemos (¿podrá ser que sea la última?), para fortuna de la imagen de Uruguay, a Gargano lo llamaron a silencio y se refugió aparentemente en el Palacio Santos, donde «dignamente» cobra un sueldo.

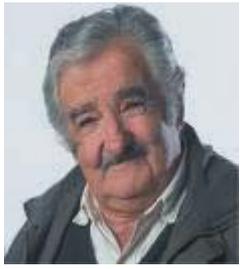
Considero que ya no vale más la pena hablar de sus declaraciones, si decirle a los legisladores colorados, que esperábamos una actuación por parte de ellos, pues Gargano declaró a la prensa sobre el destino del dinero y sobre el contacto de Antonini en Uruguay, puntos que quizá la justicia debería investigar y pedirle ampliación de sus declaraciones.

Quizá ahora Gargano salga negando la valija que con 872.000 dólares se «olvidó» un avión de la Fuerza Aérea venezolana en Bolivia.

Estas fotos, que hasta el momento nadie ha demostrado que son trucadas, y que quizá despejen las dudas de Gargano sobre la relación de la sociedad en comandita Kirchner-Fernandez-Chávez-Antonini.

sino qué es lo que él, como gobernante, está dispuesto a hacer para que impere la ética y la verdad. Por ejemplo, ¿por qué Nin no expresó esta preocupación sobre cómo los medios informan cuando los que estaban en la picota eran los blancos y los colorados? De haberlo hecho entonces, su prédica tendría más credibilidad. Recién se preocupa ahora, cuando los problemas golpean a su puerta. Respecto de la verdad. Por ejemplo, si desde un principio Nin hubiera informado que una casa suya estaba siendo reconstruida por el empresario cuestionado en una denuncia sobre compras irregulares en el Ejército, no habría sido necesario que los periodistas hurgaran para averiguarlo (El Observador 21/12/07).

Ininputable.- El ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, José Mujica, se disculpó ayer ante la Asociación de Escribanos del Uruguay por haber dicho que el Estado de Nueva Zelanda, es muy ágil porque no hay escribanos, lo que cayó mal al gremio de notarios uruguayos. Mujica dijo que en Nueva Zelanda el correo sustituye a los escribanos y afirmó: es el sueño del pibe, ¿sabe lo que es un país sin escribanos?. Soy impulsivo y digo lo que pienso, dijo el ministro de Ganadería, José Mujica, a los representantes de la Asociación de Escribanos (Últimas Noticias, El País 20/12/07).



Aunque Ud. No lo crea.- Tres menores de 15, 16 y 17 años, participaron en el arrebato de una billetera a un hombre, en 18 de Julio y Cuareim. Detenidos por la policía, por resolución del juez de Adolescentes de 3º Turno, éste quien dispuso que fueran entregados a sus padres con severas prevenciones. No obstante, a las 19.50 horas del mismo día, el menor de los tres adolescentes detenidos y entregados a sus padres fue avistado en 18 de Julio y Andes, donde en complicidad con un cuarto menor de edad le estaba arrebatando una cámara digital a un ciudadano venezolano. El adolescente reincidente pudo ser detenido nuevamente por los policías. El quinceañero, AMBDLS, poseedor de varias anotaciones como menor infractor, fue llevado otra vez ante el juez de Adolescentes de 3º Turno quien dispuso por segunda vez en el día que el menor reincidente fuera entregado a sus responsables, esta vez también con severas prevenciones (La República, El País 20/12/07).

Uno dice.- El vicepresidente de la República, Nin Novoa puntualizó diferencias con resoluciones del Congreso del Frente Amplio, rechazó las resoluciones vinculadas al TLC con Estados Unidos, Haití y sobre la eventual derogación de la Ley de

Caducidad, y dijo que en su momento recolectó firmas para que la gente se pronunciara sobre la norma, y la misma fue ratificada. Por ello aseguró que se trata de la única ley que tiene un sustento popular (La República, El País 20/12/07).

El otro dice.- El prosecretario de la Presidencia, Jorge Vázquez, dijo ayer: Yo declararé públicamente que voy a firmar para derogar la ley de Caducidad. Por lo menos para que se



hagan las gestiones para derogarla. La posición del prosecretario es contraria a la de su hermano, el presidente

Vázquez, que se ha comprometido a que bajo su gobierno no se iba a derogar la ley de Caducidad (El País 20/12/07).

Revés gubernamental.- La Justicia dio otro duro golpe a las ocupaciones de lugares de trabajo. Las ocupaciones de los lugares de trabajo sufrieron ayer un duro revés, luego que la Justicia civil consideró nuevamente que esa medida gremial es manifiestamente ilegítima y decretó el desalojo de la fábrica de colchones Divino, ocupada por un grupo minoritario de trabajadores desde hace 31 días. La sentencia del juez, Juan Carlos Contarin, se suma a otros tres fallos judiciales que con anterioridad decretaron el desalojo de firmas ocupadas -tripería Henil Coltrey, planta de pescado Anchoita y Cooperativa Policial- (El Observador, El País 20/12/07).



Otro entuerto.- La agencia de publicidad Grey presentó el lunes pasado un recurso administrativo frente al Ministerio de Salud Pública (MSP), en el que le solicitó reconsidere la adjudicación de su comunicación publicitaria a la agencia Grupo Perfil. Perfil realizó la campaña de Tabaré Vázquez y es dirigida por Selva Andreoli, esposa del ex asesor de Vázquez y ex dirigente comunista Esteban Valenti. El recurso tiene lugar luego de que la Secretaría de Estado optara por Perfil a pesar del informe de su comisión asesora, que recomendó a Grey como mejor propuesta, y vistas las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República, que señalaron irregularidades en el proceso de selección. La atractiva cuenta del Ministerio incluye, además de los honorarios cotizados por cada agencia con un monto máximo mensual prefijado en \$ 125.000 más impuestos, un monto anual de \$ 1.500.000 para realizar tareas de relevamiento, producción, difusión y seguimiento de las campañas publicitarias y un contrato por 2 años (El País 20/12/07).

30 de noviembre de 2000
Entrevista a Enrique Tarigo realizada por el periodista Emiliano Coteló



Enrique Tarigo
Abogado
Profesor de la Facultad de Derecho
Vicepresidente de la República
Director Fundador de OPINAR

TARIGO

EC - Escribió también en la revista uruguaya Noticias (no la argentina de igual nombre que ahora todos identificamos).

ET - La revista uruguaya que dirigía (Danilo) Arbilla. Era propiedad de un italiano, Paolo Savorniani, de tipo comercial, pero que desde el punto de vista periodístico estaba muy bien hecha: Arbilla se estrenaba como el buen periodista que ya era y sería después. Yo tenía una columna, una vez por semana, y cuando salieron las bases de la reforma constitucional, en mayo del 80, empecé a escribir una nota semanal sobre cada una de esas pautas. Pero se me venía encima el tiempo y no me alcanzaba el plazo, así que pedí para escribir dos notas por semana en el último período; me dijeron que sí, y empecé a publicar dos notas, una frente a la otra, sobre dos temas distintos relacionados con la reforma.

Hasta que al dueño de la revista le empezaron a surgir temores, que no le surgieron espontáneamente sino por la presión de la famosa Dirección Nacional de Relaciones Públicas, Dinarp. Entonces un día no publicaron una nota mía, yo dije que si no la publicaban no escribía más y me fui. Arbilla trató de mediar, no le hicieron caso, y también renunció. Renunció Hierro, que era uno de los periodistas de la revista, Fatorusso... en fin: mucha gente. Y quienes nos habíamos ido de allí nos quedamos con la idea de que teníamos que hacer algo, y ahí surgió la idea de Opinar, que fundamos Hierro, yo, Guntin, un montón de gente más.

EC - Un semanario que tuvo sus dificultades para salir a la calle.

ET - Sí, sí. La primera edición fue prohibida por la Policía. Se imprimía en los talleres de El País y no sé: a la una de la mañana, cuando habían tirado 1.000 o 2.000 ejemplares, cayeron dos policías de la seccional con la orden del jefe de Policía, se incautaron la edición, la guardaron bajo llave (pudimos sacar algunos, naturalmente, para la historia)...

EC - Estamos hablando de fines de octubre.

ET - Estamos hablando del 30 de octubre. Y a la semana siguiente, después de una serie de gestiones y cosas, pudimos salir. En buena medida (en otra no) el número 1 era una repetición del número anterior.

EC - ¿Cuál era la idea de Opinar?

ET - Era luchar contra ese proyecto de Constitución.

EC - Básicamente apuntaban al plebiscito. ¿No se proponían el proyecto de largo plazo que de hecho terminó siendo Opinar?

ET - Nos proponíamos un largo plazo porque teníamos todos una muy profunda vocación periodística, pero la tarea inmediata era esa. Veníamos barajando el tema hacia tiempo, pero no había un plazo fijo. Cuando se estableció la fecha del 30 de noviembre para el plebiscito, dijimos «Tiene que ser ahora; si no ¿cuándo vamos a salir?».

EC - Ese fue el desencadenante.

ET - Fue el impulso final.

Para la gente que no vivió aquella época, para poderla sintetizar en dos frases, yo diría esto: yo había hecho un análisis pormenorizado de la Constitución, tenía mil cosas horribles, pero por encima de todo nos negábamos a esa pretensión de constitucionalizar un régimen militar. Porque el país y todos los países habían conocido dictaduras militares (el coronel Lorenzo Latorre, el general Máximo Santos...) pero a ninguno se le había ocurrido meter a la dictadura militar en el marco de una Constitución y decir «Esto es así de ahora y para siempre, pase lo que pase, hasta que se pueda reformar esta Constitución»; y además el proyecto tenía una serie de retrans para poderla reformar.

Era una idea absurda. Además, en las disposiciones transitorias de aquella Constitución se convalidaba o se ratificaba los llamados «Actos Institucionales», todos los actos de gobierno y administración. Es decir que se le pedía al pueblo que consintiera todas las arbitrariedades cumplidas por la dictadura durante 12 años. Una cosa absurda, que ningún ciudadano libre... Estuvimos sometidos a eso, y más o menos todos lo sufrimos; pero que lo aprobáramos en un plebiscito parecía absurdo.

EC - Esa aclaración es muy oportuna, porque yo iba a preguntarle si en aquellas condiciones era relevante argumentar contra las disposiciones incluidas en la reforma, o la cuestión se limitaba simplemente a votar No a la dictadura.

ET - Creo que eran las dos cosas. Naturalmente había un rechazo a la dictadura y contra el procedimiento de la reforma. Una Constitución hecha por los consejeros de Estado que eran designados a dedo, por los altos oficiales generales, por el presidente designado a dedo, por los ministros designados a dedo... Aquello era ridículo: que a aquello se le llamara «Asamblea Constituyente» era una cosa absurda; el mundo del revés. El poder constituyente radica esencialmente en la Nación, en toda la Nación: ni siquiera en el Poder Legislativo. Cuando hay una reforma de la Constitución, lo bueno es que haya una Asamblea Constituyente elegida especialmente para eso.

Pero, aparte de eso, había que demostrar que la Constitución era mala en sí misma. El argumento militar era «Dejemos la forma de lado, esta es una Constitución democrática y con un contenido moral», como usted recordó que había dicho Aparicio Méndez y yo no me acordaba. Ni era democrática ni tenía contenido moral. Entonces, había que desmenuzar las dos cosas: el procedimiento era espantoso, no podíamos convalidar los actos arbitrarios de la dictadura, y el contenido también era espantoso.

EC - Un apunte adicional a propósito de Opinar. En aquel semanario no sólo escribían colorados.

ET - No: deliberadamente tratamos de abrir el espectro, porque era un semanario colorado en la medida en que la mayoría lo éramos, pero queríamos que tuviéramos un claro sentido opositor. Allí escribieron Juan Martín Posadas, Danilo Astori, el propio Lacalle publicó algunos artículos... Le habíamos ofrecido al doctor Gonzalo Aguirre, aunque él no aceptó por otras razones, pero tratamos de hacer una cosa lo más plural posible.



De buena fuente

- Finalmente se produjeron los primeros procesamientos.
- Sí. No crea que me alegra, pero al menos me da cierta tranquilidad saber que lo que parecía ya una especie de "protección política" hoy se está terminando.
- ¿Protección política?
- Sí. Escuche, no es secreto para nadie que hay fiscales y jueces que no reniegan de su condición de frenteamplistas. Algunos casos son demasiado notorios, pero lo increíble es que con todos los desaguisados que estos muchachos se mandaron en la Intendencia de Montevideo, no haya habido procesamientos antes.
- Bueno, pero se acuerda que yo le dije que al final la lata se iba a destapar.
- Sí, y me alegro. Ahora quedó claro que metían la pata y la mano en la lata también. ¡Fíjese que aún no ha intervenido la Comisión de Ética del Frente en el caso Bengoa! ¿En que quedaron las gárgaras principistas de Chifflet?
- Bueno, calmes. Por lo menos la Justicia actuó.
- Sí, pero no actuó cuando Carámbula perdió comprobantes por 3 millones de dólares en el Departamento de Cultura, no actuó cuando Nopitsch, el actual vicepresidente de OSE, permitió que se le pagaran más de cien mil dólares a un recluso que dijo representar a la Dirección de Cárceles y nadie le pidió que lo demostrara y, como si eso fuera poco, le llevó adoquines a la casa a ese jerarca municipal de entonces; no actuó cuando favorecieron a Autoparque y Carmitel con negociaciones escandalosas; no actuó cuando se descubrieron los negociados con las concesiones del Parque Rodó; no actuó cuando defraudaron al BPS con los aportes de los Inspectores de Tránsito; no actuó cuando...
- ¡Pare, pare! ¿Todo eso se denunció?
- ¡Claro que sí! Casi todos estos hechos fueron denunciados por el Edil César García. En forma muy valiente y cuando muchos miembros del propio Partido Colorado se hacían los distraídos. También, en varios casos, lo hizo desde el Senado y la Cámara de Diputados Ronald Pais, con muy poco apoyo partidario.
- ¿Y no pasó nada?
- Nada. Parece que tenía que producirse un enfrentamiento interno en el Frente Amplio, para que las cosas salieran finalmente a luz. Pero no me dejó terminar. ¡La más grande de todas! Arana firmó un Convenio con ADEOM. Lo incumplió. Los funcionarios demandaron y ganaron el juicio. Los contribuyentes de Montevideo fueron condenados a pagar más de 20 millones de dólares. ¡Si esto no es abuso de funciones, dígame qué es!
- Bueno, tal vez ahora estas cosas se revisen.
- ¡Ojalá. No creo pero, ojalá!
- Pare que la señora de los zapatos rojos anda en más de una.
- ¿María Julia Muñón?
- María Julia Muñoz. Sí, quedó muy claro que desplazó de una licitación a la Agencia de Publicidad Grey que debería haber ganado, para darle la contratación a la Agencia Perfil, de Selva Andreoli, esposa de Esteban Valenti.
- Todo en familia
- Sí, pero lo increíble es que Andreoli, con el desparpajo característico de algunos, la emprendió contra el Tribunal de Cuentas y dijo que estaba "flechado". Además dijo que había habido irregularidades más graves en otras licitaciones.
- ¡A la pucha! ¿Y qué paso?
- Lo previsible, el Presidente del Tribunal de Cuentas, el General retirado Guillermo Ramírez, con una carta en Búsqueda le chantó lo que correspondía. Le dijo que la Ministra Muñoz desatendió a la propia Comisión Asesora que le recomendaba adjudicar a Grey. También le dijo que el Tribunal había observado por unanimidad, es decir con el voto de los ministros del Frente. También le dijo que era novedoso que alguien se defendiera arguyendo motivos políticos y al final le dijo que sólo el 3,16% de los gastos del Poder Legislativo y Ejecutivo fueron observados en el 2005 y que dichos porcentajes son prácticamente iguales a los de años anteriores.
- ¿Y ahora? ¿Qué va a decir Selva Andreoli?
- Le debe estar preguntando a Valenti.
- O a Muñón.
- Muñoz. Muñoz.
- ¿Vió que sancionaron al Juez Eguiluz?
- ¿Ese fue el Juez que ordenó la primera desocupación, de la tripería Henil-Coltrey el año pasado?
- Sí.
- ¿Y no es una persona de reconocida honestidad y buen proceder?
- Sí
- Le pasaron la factura.
- Bueno, yo no puedo decir eso.
- Pero yo sí. Le pasaron la factura.
- Y seguimos cayendo
- ¿A qué se refiere?
- A que Uruguay cayó del lugar 64 al 98 en el ranking mundial sobre el ambiente para la actividad empresarial y la inversión, que elabora el Banco Mundial.
- ¿Y eso a pesar de que los jefes del Banco Mundial que vienen por aquí últimamente lo único que hacen es aplaudir al gobierno?
- Así es.
- ¡Fíjese usted!

Recordar un buen político siempre es importante

Gabriel Cartagena Sanguinetti

Para los Jóvenes Colorados de Salto, recordar a un año de su lamentable fallecimiento al Dr. Eduardo Martínez Barreix, "Lalo", es reflejar responsabilidad, seriedad, compromiso, amistad y comprensión.

Hace más de un año, con un grupo de amigos, jóvenes universitarios y correligionarios formamos un grupo de Jóvenes Colorados de Salto, integrado por varios sectores e independientes, que demostramos que haciendo las cosas en serio y con la verdad, podíamos mover a nuestros pares del Partido logrando el II Congreso Nacional de Jóvenes Colorados del país.

En esa actividad, que nos llena de orgullo haber organizado, "Lalo" Martínez, fue uno de los dirigentes de nuestro Partido Colorado que apoyó desde el comienzo el Congreso de Jóvenes y que en todo tiempo estuvo empujando con actos positivos la concreción de esa actividad para la ciudad de Salto.

En esos meses y a pesar de estar en sectores distintos de nuestro Partido, para "Lalo" fuimos todos iguales, Jóvenes Colorados que apoyaba sin restricciones y logró ganarse un lugar importante en nuestros corazones.

Lo vimos trabajar con responsabilidad en su profesión de Abogado, resaltando la ética profesional; fue uno de los ediles que trabajaba con mucha fuerza para los emprendimientos desde la Junta Departamental de Salto, no ocupando una banca sino representando a la gente que lo seguía y apoyaba en su loable tarea política con el único objetivo de continuar los ideales batllistas para este departamento. Hoy a un año de su lamentable desaparición física, como jóvenes y por la motivación que nos dio en nuestros emprendimientos debemos dejar públicamente el reconocimiento a un excelente hombre que desarrolló su vida ayudando de distintas formas a mucha gente y hoy les hace falta a ellos y a sus amigos y familiares, que estoy seguro jamás lo olvidarán.

Para los Jóvenes Colorados en este año 2007 en la importante instancia electoral que nos encontramos, cualquiera sea el sector, pero al fin Colorados comprometidos con el Partido, debemos mantener viva una de las frases que siempre nos llevó a seguir adelante y que recordaremos siempre "Métanle, gurises", "No aflojen"; así te recordamos "Lalo".-

Progresismo *regresivo* (Parte I)



Ronald Pais Bermúdez
Abogado
Ex Senador, Diputado, Director de UTE
rpais@opinar.com.uy

Se supone que el adjetivo "progresista" con que el Frente Amplio le gusta engalanarse, supone ideas y programas de avanzada, que se traducen en resultados para una mejor calidad de vida de las personas.

Durante años fue una forma de posicionarse frente a los "conservadores" o, aún peor, los "neoliberales" que - según ellos - tanto mal le habían acarreado a las personas.

Ese conglomerado político fue evolucionando desde los discursos más radicales "antiimperialistas" y "revolucionarios" para irse corriendo hacia el centro, en busca de los votos que les faltaban para llegar al gobierno.

Lamentablemente - o afortunadamente, según se mire - lo consiguieron y muchos crédulos le dieron su apoyo electoral en los últimos comicios, con los resultados conocidos.

Se abría entonces una etapa donde este conjunto de partidos, con postulados e ideas diferentes y, en algunos casos, claramente contradictorios, debía conducir al país.

No han podido quejarse de su suerte porque la diosa fortuna los ha acompañado como tal vez nunca antes lo hizo con ningún otro gobierno en el país. Una coyuntura económica internacional sumamente favorable, ha hecho soplar un viento de popa que mantiene inflamadas al máximo las velas del barco, impulsándolo hacia adelante e incidiendo poca cosa lo que hace su timonel.

Se podría decir entonces que el Frente Amplio cuenta con todo a favor para dar un impulso consistente y definitivo del Uruguay hacia una nueva era de mejoras permanentes y claramente percibibles por su población.

La herramienta política que significa contar con mayorías legislativas absolutas en ambas Cámaras es la frutilla de la torta que le permite aprobar leyes sin que sea necesaria ninguna concesión a las minorías para poder sancionarlas. Algo que ninguno de los gobiernos blancos y colorados tuvo durante sus últimos veinte años de gestión.

El saldo actual no podría ser más decepcionante.

A fuerza de machacar y repetir se han convencido, y han convencido a otros, que han logrado avances en materia de derechos humanos.

¿Cuáles avances? ¿El de la vigencia plena de las libertades y los derechos humanos?

Definitivamente no. Había mucho más libertad y mucho más respeto a los derechos humanos con los gobiernos anteriores que con éste. Hay una concepción frenteamplista de Estado interventor, regulador y planificador, que avanza lenta pero incesantemente.

El cambio brusco en el accionar de los organismos de fiscalización como la DGI y el BPS han significado el establecimiento de una policía administrativa que actúa con prepotencia y muchas veces en clara violación de los derechos individuales, como lo han puesto de manifiesto diversos expertos.

Asimismo, las limitaciones y los cercenamientos al derecho de propiedad son evidentes. No solamente con una política laboral del Ministerio del ramo que favorece a la dictadura sindical del PIT CNT y que mantiene y apoya la absurda e inconstitucional tesis de que la ocupación es una ampliación del derecho de huelga. También con los permanentes intentos del Ministerio que encabeza Mujica, pretendiendo limitar el derecho de propiedad de los inversores extranjeros, o restringiendo la enajenación de tierras, u otorgando privilegios al Instituto de Colonización frente a las transacciones entre particulares. También con la reciente ley de ordenamiento territorial, con absurdas prerrogativas al Estado en desmedro de ese derecho sustancial. Del mismo modo, las restricciones en la libertad de elección de los servicios de salud por parte de los uruguayos. Ahora existirá una especie de Gran Hermano estatal que decidirá a quién le toca y cuanto le toca en materia de salud, eliminando la competencia entre los prestadores e igualando para abajo al mutualismo, ante la incapacidad de los gobernantes para mejorar la salud pública.

En otro orden, las intimidaciones y limitaciones a la libertad de expresión del pensamiento, traducidas no solamente en una permanente agresión a periodistas y medios que no se hacen eco de la claqué oficialista, sino también en una propuesta expresa de un asesor de ANTEL para no colocar publicidad de ese ente en los medios que osaran esbozar una crítica al desempeño del mismo.

El atraso del canal de televisión del Estado, en el que antes se daba espacio - a veces demasiado - a la

oposición (recuérdense los programas conducidos por la actual directora) y que ahora se ha transformado en un folletín gubernamental en el que Chávez tiene muchos más minutos que la oposición local y donde una abrumadora mayoría de reportajes son hechos a voceros del Frente Amplio permanentemente.

Sigamos. Las presiones sobre una Justicia cuyos pronunciamientos distan mucho de ser satisfactorios en nuestra opinión, como ya lo hemos dejado claro anteriormente desde estas páginas. Incluyendo las llamadas de un Ministro del Interior a un Presidente de la Suprema Corte de Justicia, su encuentro en un domicilio particular para impedir una desocupación de un local industrial y el intento de poner a dedo y por un procedimiento inconstitucional como Fiscal de Corte a Mirtha Guinze, funcionaria totalmente jugada a una postura ideológica que no la hace creíble ni aún en su función de simple fiscal.

El atropello de birlarle a la Justicia laboral parte de su competencia para transferirla a la contencioso administrativa, como forma de privilegiar al Estado indebidamente y de tratar de evitar que sea justamente condenado cuando corresponda.

Otra más. La instalación del monopolio ideológico en la Educación. Con una historia "oficial" que no puede ni ser controvertida desde los organismos de conducción de la enseñanza porque, por primera vez desde el readvenimiento de la democracia, está en manos de un solo partido político, sin presencia de la oposición.

El continuo hostigamiento a docentes y estudiantes que son identificados como pertenecientes a otras colectividades políticas y el armado de un payasesco tinglado para promover una reforma educativa que sólo apunta a darle el gobierno a las corporaciones frenteamplistas. No están conformes con lo que han hecho con nuestra Universidad, hundida en la decadencia y desprestigiada internacionalmente. Ahora lo quieren hacer con las demás ramas de la educación.

La "mano de Dios". El tratamiento desigual a las oportunidades generadas por el Estado, como ha quedado de manifiesto recientemente en lo que ha pasado con el acceso de solamente tres empresas a los fondos y negocios que el Uruguay ha acordado con

Venezuela. Sólo tres y, casualmente, amigos del gobierno.

Los privilegios otorgados a organizaciones gubernamentales afines al Frente Amplio, tanto a nivel del gobierno nacional como municipal. Las escandalosas maniobras perpetradas a nivel de la Intendencia de Montevideo en los contratos con Autoparque, Carmitel o las concesiones del Parque Rodó (para nombrar sólo algunas en las que jueces y fiscales miraron para otro lado).

Y finalizando este primer vistazo. La seguridad de los ciudadanos. También es un derecho humano. Y no dudamos en privilegiar a los derechos de las víctimas sobre los de los delincuentes. Todo lo contrario a lo que ha hecho este gobierno.

Esgrimiendo la tradicional y sesgada tesis de las "causas sociales" del delito, se ha condenado a la población a un estado de indefensión que, más tarde o más temprano desatará casos de justicia por la propia mano que no son deseables pero que resultan inevitables cuando el Estado no cumple con sus fines esenciales como debe.

Como hemos visto, el actual gobierno del Frente Amplio no ha fortalecido la vigencia de los derechos humanos, por el contrario, ha debilitado muchos de ellos y ha actuado sin respetar otros tantos.

¿Cuáles avances entonces? ¿Los de la verdad y justicia respecto a los desaparecidos?

Contestaremos estas preguntas en la próxima entrega.

Las intimidaciones y limitaciones a la libertad de expresión del pensamiento, traducidas no solamente en una permanente agresión a periodistas y medios que no se hacen eco de la claqué oficialista, sino también en una propuesta expresa de un asesor de ANTEL para no colocar publicidad de ese ente en los medios que osaran esbozar una crítica al desempeño del mismo.



2007

Una reflexión positiva

Elizabeth Rodríguez
Técnico en Administración de Empresas
Integrante de la Juventud Colorada
(Riviera)

Llegan las celebraciones, de Navidad y Fin de Año e inevitablemente nos embarga el proceso de reflexión, de evaluación, de hechos y actitudes, de reconocer errores y siempre nos proponemos cambiar, mejorar, errar menos y hasta algunos prometen un cambio radical. Pero como el ser humano es un ser imperfecto, falible, el transcurrir del nuevo año, hace que muchos cometan los mismos errores, olviden todo lo propuesto y continúen dejándose llevar por la vida, pero otros, sí cumplen sus propuestas de futuro, las mantienen y mejoran. Es esa la mejor característica del ser humano, la capacidad de superación, de no quedarse inmóvil. Y en este punto el Partido Colorado, marco un camino, fijó una meta, entregó el futuro a las nuevas generaciones, se entregó a la renovación a buscar nuevas capacidades. No por casualidad, se buscó el cambio, fue por entender el mensaje de la ciudadanía en 2004, por reconocer errores, evaluarlos y proponerse cambiar, mejorar, errar menos.

Por eso este 2007 es para los colorados, el año del reencuentro con la esperanza. Dejamos el marasmo, para proponernos algunos cambios anhelados, pedidos y alcanzados.

2007 llegó y ya se había iniciado el camino del cambio, en forma casi imperceptible, sin mucha difusión, pero con el objetivo, bien definido, el de saber que en los jóvenes está el futuro. Pasaron los meses, se aprueba el reglamento que regularía las elecciones juveniles, se fijan las elecciones para diciembre y la grata sorpresa, mas de 46.000 jóvenes, le dicen sí a la vieja colectividad de Rivera y Batlle y Ordóñez.

Nuevos convencionales, nuevas ideas, nuevas propuestas, el Batllismo resurgiendo, cual fénix. A muchos sorprendió, a otros tantos molestó saber que esta colectividad, a pesar de diezmadá, tiene bases ideológicas sólidas, genuinas, que estaban latentes, esperando por la brisa que reavivara su llama, para recomponerse y retomar el camino que forjaron sus ideales.

Y este cambio, es la constatación fehaciente que el futuro empieza hoy, que el futuro está hoy ante nosotros.

Es el futuro hoy ante nosotros, los jóvenes una vez mas demostrando que no se atan a convencionalismos,

que no se atan a dirigismos políticos, a modismos. En un hecho histórico, el Partido Colorado, abrió sus puertas a la participación de la juventud, los jóvenes entendieron el mensaje, apostaron a ser los instrumentos de la renovación, a ser los gestores de un futuro glorioso para esta colectividad. Y para quienes tenemos algunos años más, la emoción, el aliento de esta nueva savia que llega a las raíces del Viejo Partido Colorado, no hacen más que pronosticar buenos vientos, buenos augurios para el partido y por ende para el conjunto de la sociedad uruguaya.

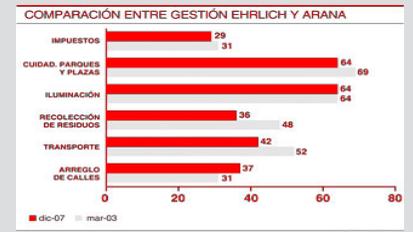
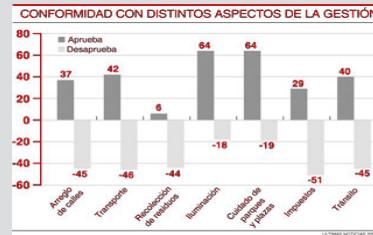
Para los que llegan, decirles que cada uno de ustedes, tiene una misión, una meta que cumplir en esta colectividad, que en el conjunto servirán para algún objetivo común, que determinará nuestra continuidad como Partido, que es, la de legar un futuro mejor a las próximas generaciones, porque en esto estaremos todos, uniendo filas por mantener la meta, por marcar el camino, pero fundamentalmente dejar legados de justicia social, de libertad.

Sabemos que aún quedan batallas por ganar, aún tenemos la esperanza de lograr un mañana soleado, sin nubes que embriaguen esa esperanza, la esperanza que ha llegado con la extraordinaria avalancha de votos juveniles, que confirman que las propuestas del partido colorado, son creíbles y verdaderas.

Estamos en el advenimiento de un nuevo año, el 2007, marcó un hito en la historia de nuestra colectividad, hemos consolidado el significado de la palabra PARTICIPACIÓN. Y como a participar se aprende participando, a los noveles convencionales, nuestra bienvenida.

Queremos que en 2008 juntos mantengamos la lealtad y el compromiso que nos impone el partido, y que juntos también, seamos fieles defensores y difusores de la vigencia de los ideales batllistas.

Por un auspicioso y promisor 2008
VIVA EL PARTIDO COLORADO!!!



Ing. Juan C. Doyenart
Director de Interconsult
Encuesta realizada para el
diario ULTIMAS NOTICIAS

Montevideo en Cifras

Uno de cada tres montevideanos aprueba la gestión de la Intendencia Municipal, el 16% la entiende insatisfactoria y para el 45% es regular. El jefe comunal, Ricardo Ehrlich, a tres años de mandato, tiene menor respaldo que Arana.

Han transcurrido más de 17 años de gobierno frentista en la Intendencia de Montevideo, con un período de Vázquez, dos de Mariano Arana y el actual comandado por Ricardo Ehrlich. El FA parece totalmente consolidado en ese espacio de poder que, contrariamente a lo que algunos pensaron, no desgastó a la izquierda dado su crecimiento electoral desde ese entonces.

En la última elección, con un candidato prácticamente desconocido para los montevideanos, la izquierda obtiene casi las dos terceras partes de los votos e inicia su cuarto período de gobierno para completar las dos décadas. En todo este período han ocurrido muchas cosas, de las buenas y de las malas, pero el apoyo a la gestión frentista en la intendencia capitalina no parece afectada por el desgaste de ejercer el poder tanto tiempo.

Ello podría explicarse por varios motivos, pero principalmente juega el apoyo político-ideológico expresado en una fuerte fidelidad del votante frentista, enmarcado en un proceso de crecimiento de la izquierda en todo el país que en la última elección lo lleva al gobierno nacional. También es cierto que en buena parte de los primeros años los «vientos» les fueron favorables, sin embargo, en el segundo período de Arana las cosas comenzaron a ir mal. Ya cuando Arana asume en su segundo período el descontento de los funcionarios municipales se hizo sentir y de allí en más los problemas fueron en aumento con una Intendencia que no podía cumplir con los compromisos asumidos con los funcionarios ni atender debidamente muchos de los servicios. La nueva administración capitalina ha contado con «una ventaja», ya que la oposición política no pone los ojos en ella como ocurría en el pasado, dado que hoy el centro de atención está en el gobierno nacional. Interconsult realizó una encuesta entre los montevideanos recabando opiniones sobre la gestión de la Intendencia en diversos aspectos que hacen a la vida de nuestra ciudad, comparando estos resultados con el segundo gobierno de Arana.

Ehrlich con menor apoyo En marzo de 2003, es decir, con casi tres años del segundo gobierno de Arana, el entonces intendente capitalino lograba el apoyo del 54% de los montevideanos, contra solo un 10% que criticaba su gestión. Si bien comparando con el apoyo que obtenía Arana al momento de asumir su segundo mandato (2000), el cual llegaba al 64%, ese 54% de 2003 lo mantenía en un nivel de popularidad que no reflejaba cabalmente el descontento de los vecinos de Montevideo. Efectivamente, en esa misma

encuesta podíamos observar que en varios aspectos de la gestión municipal los montevideanos se mostraban disconformes, lo cual no impedía que más de la mitad apoyara a Arana.

El actual intendente Ehrlich, también con casi tres años de gobierno logra un apoyo menor al que obtenía Arana. Efectivamente, en esta última encuesta de Interconsult, el 33% de los montevideanos dicen apoyar la gestión del intendente, mientras que un 16% la desapruueba y un alto porcentaje del 45% la califica de «regular» (ni buena, ni mala).

Lógicamente, los mayores apoyos se encuentran entre los potenciales votantes del Frente Amplio (45%), pero un 43% de ellos la califica de regular y otro 10% de mala o muy mala. Blancos y colorados, que en buena medida expresaron su simpatía por Arana, hoy no hacen lo mismo con el gobierno de Ehrlich. Mientras que un 29% califica como «mala» la gestión de Ehrlich, un 47% entiende que es «regular» y solo el 18% apoya o está conforme con la misma.

Cae opinión sobre servicios Cuando se interroga a los montevideanos sobre aspectos particulares de la gestión municipal, al igual que 5 años atrás, el cuidado de parques y plazas continúa siendo el principal logro de la administración frentista, con un 64% que califica de satisfactorio este aspecto (en 2003 un 69%), contra la opinión del 19%. En igual nivel de aprobación los entrevistados expresan que la ciudad está bien iluminada, en idéntico nivel que 5 años atrás. En el resto de los servicios testeados, la disconformidad es mayor que la conformidad, lo cual no ocurría en el gobierno Arana. El transporte colectivo de pasajeros es un servicio siempre conflictivo, que despierta resquemores, donde un 42% dice estar satisfecho y el 46% insatisfecho. También decrece la conformidad en relación con 2003 en cuanto a la recolección de residuos, mientras que los impuestos son el punto más crítico, con 29% conforme y 51% disconforme.

Comparando ambas gestiones, Arana queda «mejor parado» en casi todos los servicios evaluados con la excepción del arreglo de calles, aunque en ambos períodos la opinión es mayoritariamente crítica.

FICHA TÉCNICA

Encuesta realizada por Interconsult entre los días 14 y 16 de diciembre del 2007, de acuerdo a las siguientes características:
Universo: Personas mayores de 16 años, de ambos sexos, residentes en Montevideo
Tamaño de muestra: 500 hogares.
Diseño muestral: muestra probabilística, por conglomerados, bietápica, estratificada por zonas y nivel socioeconómico.
Error máximo de muestreo, sobre la base de una confiabilidad del 95%: +/- 3,9% para el total de la muestra.

Las entrevistas fueron realizadas en forma personal, en los hogares de los entrevistados.

Preguntas:

- 1) ¿Cómo cree Ud. que está haciendo las cosas el intendente Ehrlich?
- 2) ¿Cómo calificaría Ud. los siguientes servicios de la IMM en una escala del 0 al 10, donde «0» es deficiente y 10 excelente?
- 4) De los tres intendentes frentistas, ¿cuál cree Ud. que realizó una mejor gestión?

Pueblo a Pueblo con verdades a medias

Gustavo Cazabonnet
gcazabonnet03@gmail.com

Días pasados el señor Presidente de los uruguayos don Tabaré Vázquez paso por Tomas Gomensoro y Bella Unión, para contar su verdad, sobre sus números, sobre su accionar y contar algunas verdades a medias. Hay quien dice que una verdad a media es lo mismo que una mentira.

Felizmente al llegar a Gomensoro vimos un presidente que todos los uruguayos estábamos extrañando, mezclado con la gente, saludando a los pobladores y besando niños, en definitivas un ciudadano más sin miedo de su pueblo, sin aquella muralla humana que lo protegía al presidente y que agredía al público, periodistas y quienes pacíficamente querían saludarlo.

Por aproximadamente cuarenta minutos le hablo a los presentes y con una clase de albañilería explico por que el gobierno opto por recorrer el camino que hoy transita, (léase, plan de emergencia, pagarle al FMI, asociar ANCAP, vender PLUNA y otra yerbas), bueno para finalizar su discurso le pidió al público que cerrara los ojos y pensara en el año 2004, para luego de una prolongada pausa transportarlos a este 2007, el que según el Presidente es fantástico, lleno de éxitos y logros, cumpliendo al pie de la letra con lo prometido en la campaña electoral, en el programa del Frente Amplio y un año para la alegría de quienes apostaron al cambio, País productivo, gas oil barato, IRPF para que paguen más los que más tienen.

Como dice la gente, «venía sanado tan bien pero salto la cascarita», y así fue cuando el señor Presidente emulando a un pastor vendedor de parcelas en el cielo, cierra su discurso.

A Bella Unión el Presidente llevo saludando pero visiblemente enojado, besó saludó y comenzó su discurso en la plaza principal rodeado de unas 1000 personas las que agitaban banderas del Frente Amplio y algunas pancartas de reclamos.

Un comienzo calcado al que había hecho en Tomas Gomensoro, pero cuando se refirió a los reclamos que la Asociación Agropecuaria de Artigas, reclamos estos que se los hicieron saber a través de unas pancartas en la ruta, fue ahí que el señor Presidente perdió la línea, fustigo duramente a la gremial, y se le cambio el rostro y como se dice «le salio el indio de adentro», al extremo que hizo un improvisado llamado a alguno de sus ministros al escenario para que hicieran uso de la palabra, habilidosa forma de tomar aire dejar pasar la «calentura» para poder seguir hablando en el tono sacerdotal que no tiene acostumbrados.

¿Por qué verdad a medias? El señor presidente manifestó que el gobierno había comprado 2033 hectáreas para distribuir entre los sin tierra y los humildes. Pero nos consta que el campo en cuestión esta en el fideicomiso y no lo habían comprado cuando el señor presidente hizo el anuncio. Cabe preguntarse, no será otra historia, como la historia del proyecto sucro alcoholero que hasta los propio compañeros del MPP dudan de la existencia del proyecto en el papel.

Creemos que ya a casi tres años de haberlo prometido en aquel discurso en el que lucia el señor Presidente con el Palacio Legislativo a su espalda es hora de que todo el Uruguay conozca lo que dice el tan mentado proyecto del Dr. Tabaré Vázquez, más teniendo en cuenta que es la única referencia visible del País productivo prometido en aquella oportunidad al País. Podríamos marcar unas cuantas verdades a medias dichas por nuestro presidente, pero también concordamos con el, pues confiamos y creemos en la inteligencia de los uruguayos, creemos en su inteligencia y también en su capacidad de no comprar parcelas en el cielo ni lugares junto a Dios.

Mirando Al Futuro El Agro Del Bicentenario

La Cría Vacuna, una Política de Estado

Este es el último artículo del año 2007. Hoy parece lejano aquel primer artículo de mediados de mayo cuando comenzamos a caminar en este desafío, que gracias a las páginas de OPINAR, ha sido ir transmitiendo a todos ustedes la visión del acontecer diario y la mirada que hacia el futuro tenemos del principal sector de la economía nacional.

Es claro que el sector ganadero esta pasando por uno de sus mejores momentos históricos. Año a año se baten record de extracción, faena y exportación.

Hoy no existen opiniones en contrario, como ocurría en el pasado, el crecimiento que la ganadería de carne vacuna uruguaya emprendió a comienzos de los 90 le permitió romper un estancamiento de casi un siglo, y la transformó, en ese período, en la ganadería exportadora más competitiva del mundo. Costó cierto tiempo, pero, ante la magnitud del fenómeno, comienza a aceptarse generalizadamente.

Este crecimiento se debe sustentarse en una provisión de terneros que sea suficiente para satisfacer la demanda de los demás eslabones de la cadena cárnica. La pregunta se la hacen a diario los invernadores que no dan abasto para satisfacer la creciente demanda de los frigoríficos. Y los criadores que tienen compromisos de provisión de novillos jóvenes con los engordadores a corral. Y también los diferentes operadores como escritorios rurales y rematadores que reciben demandas de las fases finales de la cadena cárnica, y no le pueden dar respuesta satisfactoria, es ¿de donde vamos a sacar más terneros?

Si bien en los últimos tiempos todos los indicadores de eficiencia del sector criador han mejorado sustancialmente, el compromiso debe ser seguir mejorando. Solo para ejemplificar veamos la evolución del número de terneros producidos. Si dividimos en cuatrienios el período que va de 1982 a 2005, observaremos un estancamiento hasta 1993 y, a partir de 1994, un llamativo crecimiento. El promedio de terneros ob-

tenidos en 2002-05 es 43% mayor que el del cuatrienio 1990-93 y es 22% mayor que el del cuatrienio 1998-01, inmediato anterior. Este crecimiento ha estado fuertemente influenciado no por un aumento de la eficiencia reproductiva sino fundamentalmente por el aumento de las vacas entoradas que pasan de tres a cuatro millones.

Debemos preguntarnos porque no aumenta la eficiencia de rodeo vacuno, son los criadores agentes económicos que se manejan con parámetros diferentes al resto. La respuesta es claramente que no, estos

creciendo, los caminos son claros, aumentar el número de vacas entoradas lo que nos lleva a que la cría sea cada vez más una producción intensiva donde la genética, alimentación y sanidad son fundamentales y aumentar la eficiencia reproductiva.

El mercado esta dando claras señales en el sentido de la necesidad de aumentar los procreos y los productores están haciendo lo suyo, es hora que desde el Estado se apoye este fenómeno.

El establecimiento de políticas de estado, como la Política Forestal, han demostrado su éxito.

En este contexto creemos importante establecer una política consensuada entre todos los actores que al estilo de la Ley Forestal de un marco de largo plazo de beneficios fiscales a este sector de la ganadería.

En tal sentido estamos trabajando en un

proyector agropecuarios procuran maximizar su rentabilidad.

A los criadores les tiene que convenir hacerlo. Aún el criador que vende todos sus terneros al destete, vende también los refugos de vacas y vaquillonas, que representan una cantidad similar de kilos, que la de los terneros machos más el refugio de las hembras.

Esto quiere decir que, además de la actividad de cría, tiene la alternativa de hacer recria e invernada y le puede convenir más alguna de estas opciones, que mejorar el porcentaje de preñez. Según estimaciones realizadas el economista Irigoyen, el kilo de ternero tiene que valer en torno a un 40% más que el de novillo, para que la cría y la invernada tengan un resultado económico similar, por los mayores requerimientos de mantenimiento que tiene la cría. Y recién en este año se alcanzó esa relación de precios.

Aumentar el número de terneros producidos es fundamental para seguir

Proyecto de Ley que esperamos presentar a la brevedad estableciendo la posibilidad de reducir los impuestos contra el cumplimiento de metas productivas.

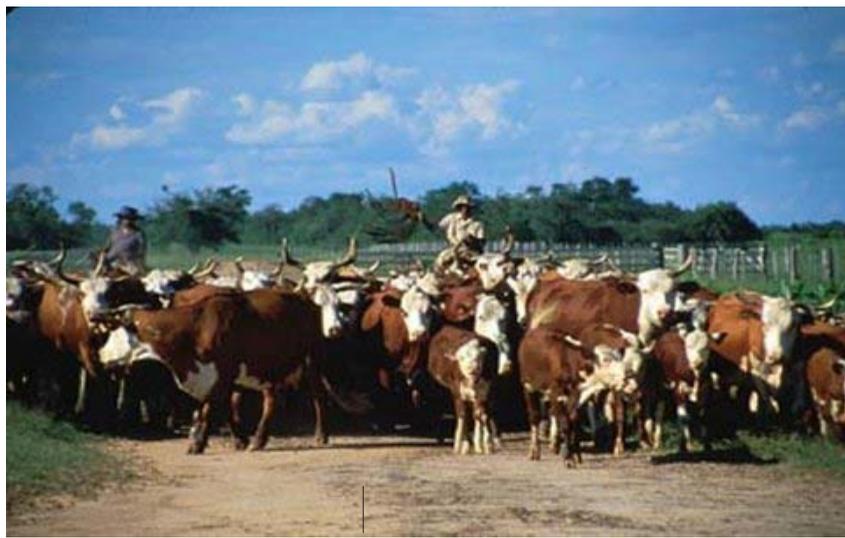
Sin duda esto no será por si sola la solución pero será una señal mas a las que ya esta enviando el mercado.

El trabajo de las anteriores administraciones logró posicionar la carne uruguaya en el mundo, hoy debemos apoyar a los productores para que cada vez mas terneros nazcan y se consolide definitivamente este crecimiento imparable de la ganadería. De estas cosas depende al Agro del Bicentenario

Por último queremos brindar con ustedes por un muy prospero año 2008 y el que nos volverá a encontrar trabajando por el Uruguay que Queremos.



Guido Machado Fajardo
Ingeniero Agrónomo
Diputado



Adicapro: 20 años de promesas cumplidas



Sandro baptista
e-mail: opinarcultura@gmail.com
Técnico en Comunicación Social

Antes de comenzar con lo del título de esta columna, es del caso informar que hace una semana se aprobó en nuestro Parlamento la entrega, de parte del Gobierno Progresista, de 2 millones de dólares para la Institución Teatral "El Galpón". Esto es a cambio de rentas generales (es decir, para saldar deudas, reformas, crear puestos de trabajo). Se dijo que el argumento de la iniciativa fue la sala en ruinas y que no puede funcionar así (se le echa la culpa a la dictadura por presuntos perjuicios).

Ahora yo digo: ¿el resto de los demás teatros no merecen esa cantidad mencionada más que El Galpón? Porque frente a ellos es un lujo dicha sala. ¿Y para cuándo la Ley del Artista Nacional?

¡¡¡Vamos haber que pasa!!!. Cambiando de información, como diría algún informativista amigo, decimos que la Murga "El Gobierno Frentista-Progresista" (que podría dar perfectamente si así lo desea la prueba de admisión para este carnaval) va realizar cinco cambios en su estructura. Su director Tabaré Ramón Vásquez, más conocido en el ambiente como "El Indio Tabaré", nos dijo que quienes dejarán el conjunto son: Reinaldo "Polo" Gargano (primer voz solista del conjunto), José "Pepe" Mujica (cupletista), Jorge Broveto (director escénico), Azucena Berrutti (vestuarista) y Mariano Arana (coreógrafo).

El primero porque no dio buena imagen de "relaciones exteriores" y nunca estaba en las grandes decisiones para el conjunto, y porque jamás estuvo informado de lo que se iba a realizar. Y los restantes por que el conjunto esta perdiendo adeptos y tienen miedo que otro conjunto, con planchas incluidos, le ganen en... ¡¡¡los próximos comicios!!!.

Ahora empezamos hablar del tema de esta columna. Es decir, de una historia que comienza hace 20 años, de una ilusión, una fantasía que el correr del tiempo se hizo realidad. Que tuvo sus pro y sus contras, muchas veces llena de tristezas y muchas veces llena de felicidades. Que todavía sigue apostando al futuro de nuestro carnaval.

Nos estamos refiriendo a A.DI.CA.PRO (Asociación de Directores del Carnaval de las Promesas). Su historia comienza allá por el 4 de Julio de 1988. Podría decirse que algunos "locos lindos" tenían un objetivo en común: que los niños tuvieran su propio desfile inaugural y concurso

oficial. Para ellos esa era la meta, el objetivo a conseguir... ¡¡¡Y vaya si lo logragron!!!.

Para eso tuvieron a una persona que los apoya en su locura desde el principio: Julio Cesar Medica, el "Pocho" Medica como le decían sus amigos y correligionarios dirigentes de nuestro Partido Colorado y del Foro Batllista. El ejercía el cargo en nuestra



intendencia Montevideana de director de la comisión llamada "Comisión de Actos y Festejos". Fue quien juntó en una mesa a estos señadores de ilusiones, de fantasías, a esos locos lindos, y les presentó una idea. La de formar una institución carnavalera que los nucleara a todos ellos. Es decir ADICAPRO. El nombre de la institución lo creo Antonio López (su primer secretario). El primer presidente fue el inolvidable "Bebe" Silvera. Su primera sede fue el Club Unión (es decir, "Molino del Galgo"). Luego estuvieron realizando sus reuniones en el Club Sindicato de FUNSA, en el Club Cabrera, en el Centro de Periodistas Deportivos, en la casa particular de unos sus pilares fundamentales de la institución: Julio Luisi, Mundo Afro, Arteatro (sala y escuela de teatro independiente), Sindicato de Canillitas y desde setiembre del año 2004 cuentan con su sede propia en la calle Cerro Largo y Piedra Alta (una esquina netamente

carnavalera donde estuvo el famoso escenario de la Zona).

En sus inicios el concurso contaba con cuatro categorías, luego hubo años que eran solamente de tres y en estos últimos años seis categorías. Ellas son: Murgas, Lubolos, Revistas, Parodistas, Escuela de Samba (categoría que existió en el carnaval de los mayores entre las décadas del '50 y '60) y Humoristas (aunque parezca increíble fue la última categoría en crearse hace un par de años en las promesas).

Pero así como algunos conjuntos de mayores hicieron historia en el carnaval, los de las promesas también. Aquí nombro algunos como por ejemplo en Murgas: recordamos a "Los Patitos Cabreros", los cuples memorables de "Los Duende's", las voces de "Los Humbertos" y también haciendo su historia las murgas actuales (entre ellas "La Apasionada"); en Lubolos: "Rayito de Casabo" y la cuerda de tambores de la gran "Morenada Junior" como "Muleques" en el hoy; en Escuela de Samba: "Copacabana", "Os garotños" hasta la música frenética y del baile sin cesar del show de "Burbujas"; en Parodistas: "Fama", pasando por el estilo de

parodiar de "Cooper's" y "Villanos" hasta llegar al vértigo del estilo de "Buby's bis" y el estilo de espectáculo brillante y la exquisitez de "Gummy's"; En Revistas: la sencillez y el sentimiento de "Show Musical Arco Iris", del cuidado de baile y escena de "Corazones" y "Monzonadas", entre otras, y la de Humoristas: "New Star" con su fino humor. No debemos olvidar los conjuntos del interior que vinieron a participar año a año con mucho esfuerzo.

¡¡¡Vaya si lo lograron con enorme éxito esta quirotada esos locos lindos!!! Que se sigue ese camino ahora con otros locos lindos del hoy conjuntamente con algunos que quedan del aquel entonces (Julio Luisi, Martha Salazar, Agustin Morgade, Emilio Santiago Sosa) mancomunando esfuerzos juntos. Tampoco nos podemos olvidar del amigo Carlos Flores (dueño de murga "Los Humbertos") gestor principal de la obtención de la sede actual, quien falleció meses antes de

la inauguración, y en la cual hoy la sala principal lleva su nombre (¡¡¡Parece mentira, che!!!... es como si fuera ayer verlo y preguntarme sobre la actuación de la murga en pleno teatro de verano).

Todos ellos están orgullosos del nivel que alcanzó dicho concurso oficial. Nosotros debemos darle a este concurso amplia difusión (el desfile que se realizó por 18 de Julio, desde Andes hasta Ejido, fue el 22 de diciembre y el concurso el 26 en el teatro aquí en Montevideo).

El objetivo de todos los conjuntos de las promesas es que los niños, es decir esos "locos bajitos" como se los llama, que participen en dicho concurso logren tener un mayor desarrollo, una mejor integración grupal y una experiencia colectiva y de participación óptima.

Con sus presentaciones durante todo el año en diversos institutos de educación (escuelas, bibliotecas, comedores infantiles, etc), los chicos realizan una obra social de la cual los dirigentes de A.DI.CA.PRO están orgullosos. Y eso... sin contar los meses de ensayos que lleva armar un conjunto para intervenir en el concurso oficial.

Estos conjuntos son los verdaderos embajadores de los chicos de la capital y de todo el país. Que con su despliegue multicolor de creatividad, profesionalismo y alegría, el "Carnaval de las Promesas" es el verdadero semillero de figuras inagotable del carnaval mayor.

Por eso le pido a usted amigo lector que los apoye... ¡¡¡QUE APUESTE POR ELLOS!!!.

¡¡¡SALUD,...Y QUE SEAN POR 20 AÑOS MÁS, CARNAVAL DE LAS PROMESAS!!!



Por el bienestar de Salto

Oportunidad *que no pueden perder*

Miguel E. Ripa Migliaro
Contador Público
miguelripa@hotmail.com

Quienes conocimos la actividad política desde muy jóvenes, por pertenecer a una familia de destacada participación en la vida política departamental y nacional, y luego a través de nuestra militancia desde 1980, sabemos las ideas que cada partido ha impulsado, las posturas que han asumido frente a distintas situaciones ya sea desde el oficialismo ó en la oposición.

Así es que, pudimos conocer al Frente Amplio con sus dirigentes más destacados, sus postulados, sus Planes de Gobierno, desde el mismo momento de su nacimiento hasta la actualidad, pasando de ser una fuerza de oposición que durante más de 30 años tuvo opiniones muy críticas al gobierno de turno y que inclusive en muchas oportunidades llegaron a hechos violentos en busca de sus objetivos, a ser Gobierno nacional y en muchos casos también departamental, que en general cuando se tratan temas problemáticos en cualquier aspecto, inmediatamente se lo vincula con la "herencia maldita" tratando de desgastar la imagen de los anteriores gobiernos; y cuando se destacan los logros obtenidos se los atribuye a la buena gestión de esta Administración.

Prácticamente la historia del Uruguay, que nos enorgullece a todos los uruguayos, según las actuales autoridades de Gobierno comienza a escribirse con letras de oro a partir del 1º de Marzo de 2005,

Esto demuestra claramente una baja capacidad de autocrítica, lo cual es una debilidad para cualquier persona que desempeña una función, más aún si es pública donde sus decisiones afectan a todos los ciudadanos compartan o no sus pensamientos. Pero en estos días donde se realizó el Congreso del Frente Amplio; una imperdible oportunidad de que aquellos que militan en esa fuerza política expongan, cuestionen, reclamen el cumplimiento de aquellos postulados más sobresalientes que antes exigían desde la oposición para desgastar al partido de gobierno, y que ahora siendo la fuerza política que gobierna siguen en situación más críticas que antes, sin perspectivas de darle una solución, ya nadie se acuerda de que existen.

A modo de ejemplo y en el ámbito departamental, porque habrían muchos temas más si pensamos en lo nacional, refrescamos la memoria. El Edil P. Delsa, planteó la urgencia de vender el auto Mercedes-Benz matrícula IMS 1, de uso del Intendente, porque no era correcto usar un auto tan lujoso y de tanto valor, cuando había tantas necesidades insatisfechas en la



población. Con el producido de su venta se compraría 1kg de pan para cada familia pobre. El auto sigue en uso de la Intendencia, y ahora parece que es correcto lo que hasta hace poco no era.

El Edil F. Granja, realizó una movilización en la puerta de la Junta Departamental, con tambores y carteles, reclamando el boleto gratis para todos los estudiantes sin distinción. Hace dos años y medio siguen dando la misma cantidad de abonos gratis a aquellos estudiantes que justifican la necesidad, pienso que cumpliendo el mismo trámite que antes, y nadie plantea la generalización porque conociendo el pensamiento de la actual dirección, no creo sea viable. Pero antes se exigía, porque si no se daba era otro elemento de insatisfacción y una promesa más que no se cumplió.

El Edil F. Carballo reclamaba inmediatamente cuando se cambiaba la frecuencia del servicio

de la Línea N° 9 a Barrio H. Quiroga los fines de semana y feriados, argumentando que se hacia esperar más a los compañeros trabajadores cuando salían a pasear con la familia los días de descanso.

Ahora, hace más de dos años que ese servicio no se cumple en esos días, por ahorro se hace el recorrido con una extensión de la Línea N° 7, por supuesto que el servicio es muy

La Bancada de Ediles del Frente Amplio, donde muchos de sus integrantes son los mismos del período 2000-2005, en el año 2004 rechazaron una oferta por la compra del Frigorífico Municipal argumentando tener una solución mejor.

Pasaron dos años y medio, se licitó con condiciones fuera de la realidad, y estamos a punto cero, habiendo perdido tres años. Mientras otros departamentos reciben inversiones millonarias en dólares cuando el mercado internacional de la carne esta en un momento de auge y las condiciones sanitarias del Uruguay inmejorables. ¿Este ha sido el año del Salto Productivo como fue proclamado en su inicio por el propio Intendente? Mejor ni evaluemos en cuánto fue alcanzado el objetivo. Estos son sólo algunos de los temas que en su momento se plantearon para solucionar, y bueno sería que se pusieran en consideración en un momento de balance de lo realizado por parte de la fuerza política de gobierno.

Prácticamente la historia del Uruguay, que nos enorgullece a todos los uruguayos, según las actuales autoridades de Gobierno comienza a escribirse con letras de oro a partir del 1º de Marzo de 2005, Esto demuestra claramente una baja capacidad de autocrítica, lo cual es una debilidad para cualquier persona que desempeña una función, más aún si es pública donde sus decisiones afectan a todos los ciudadanos compartan o no sus pensamientos.

Una tarea en marcha en el Partido Colorado

La renovación y las propuestas Programáticas



Tabaré Viera Duarte
Intendente de Rivera
(2000/2005 - 2005/2010)
Ex Diputado,
Presidente de Antel y Director de OSE
Director de OPINAR

En nuestra edición anterior hicimos referencia al éxito que representó para el Partido Colorado la elección de jóvenes del pasado 1º de diciembre. Este triunfo que resultó de la alta votación en todo el país, que sumó más de 46.000 sufragios, más allá de los resultados parciales de cada lista y de cada sublema, indica que el coloradismo, con su historia y tradición, pero fundamentalmente con su ideología es una opción por la que muchísimos jóvenes de este país optan.

Esta es la verdadera renovación. Cientos de nuevos dirigentes se incorporan así a la vida institucional del Partido. Y vienen "pidiendo cancha". Vienen para construir, con su savia nueva, un nuevo Partido Colorado. El de su tiempo, el de ellos.

Por eso insistimos, "el resultado es el fruto del esfuerzo de los jóvenes, los que a lo largo y ancho de todo el país trabajaron casi sin recursos, elaborando listas y convenciendo a sus coetáneos para participar. A varios como candidatos a los órganos centrales partidarios y a miles como votantes de las más de 400 hojas de votación". Por tanto no entendemos y lamentamos que algunos mayores pretendan hacer falsas lecturas y arrogarse laureles que no les corresponden. Muchos dirigentes departamentales y nacionales brindamos nuestro apoyo logístico para que los muchachos se organizaran mejor, pero el triunfo es solo de ellos. No es con una ligera recorrida que se obtuvieron los votos, o con reuniones de comandos en Montevideo o en las capitales departamentales, sino que lo hicieron los propios jóvenes visitando barrio a barrio, casa a casa. Charlando con compañeros y amigos, de la única manera en que se obtienen adhesiones en cualquier elección.

Ahora la tarea está en marcha. La renovación ya no puede detenerse. Es hora de que con estos jóvenes comencemos a trabajar en las propuestas que presentará nuestro colectivo a la ciudadanía en las elecciones de 2009.

Por eso el pasado 12 del corriente presentamos en el edificio anexo del Palacio Legislativo la iniciativa de comenzar a elaborar, entre todos, de manera muy participativa y de abajo hacia arriba, una PROPUESTA PAÍS. Que comencemos a pensar QUÉ URUGUAY QUEREMOS para dentro de veinticinco o treinta años.

Allí planteamos el desafío, frente a casi cuatrocientas personas, de alcanzar una propuesta que atienda y renueve la esperanza de los ciudadanos, propuesta sincera y honesta, creíble para esa ciudadanía que al final de este período de gobierno va a estar muy decepcionada. Mostremos, y ese es el gran desafío, que podemos escapar del presente que nos atrapa y enreda en la inmediatez muchas veces pequeña y mezquina de los intereses personales, de las luchas intestinas que tanto daño hacen, para pensar en el Uruguay de los próximos 30 años. Lancemos al pueblo de la república el mensaje de que para nosotros los colorados primero están el país la gente, luego el Partido y por último las ambiciones personales.

Recorreremos entonces todo el país, sus poblaciones y sus barrios, junto a estos jóvenes y a los amigos y amigas que ya han manifestado acuerdo, para escuchar de los vecinos sus opiniones frente a toda la problemática nacional. Luego vendremos a trabajar con los técnicos que son necesarios, imprescindibles diríamos, para pulir y darle forma final a las propuestas que verdaderamente surjan de los que sufren los problemas. Llegaremos a la hermosa instancia del Congreso Ideológico y Programático que por imposición de la nueva Carta Orgánica tendremos en 2008, con una elaboración que seguramente enriquecerá la discusión. Los temas, entre otros que surgirán son: el de la pobreza y la marginalización. Y comienzo hablando de esto porque es una realidad que todos conocemos, que a todos nos afecta y que tenemos que solucionar, por un asunto moral y porque nunca lograremos un desarrollo sustentable y en paz si no logramos integrar a los excluidos al entramado social. Porque como batllistas no podemos hablar de desarrollo sin referirnos en PRIMER LUGAR a la equidad y a la justicia social.

El dilema «trabajo - empleo»

En nuestra presentación del día 12 decíamos: "No vamos a negar lo que ha intentado hacer el gobierno del FA, con respecto situaciones de pobreza y marginalidad, pero evidentemente no ha sido suficiente, y creo que se han desarrollado planes asistenciales para atender situaciones de emergencia y no planes de DESARROLLO social. Por lo tanto, lejos se está de solucionar este grave problema nacional El trabajo y el empleo siguen siendo los puntos que en primer y segundo lugar mencionan los conciudadanos cuando son consultados.

Aunque los voceros oficiales nos anuncien que bajó el desempleo, todos sabemos que decenas de miles de compatriotas siguen emigrando del país. Nos damos cuenta que en esas cifras anunciadas se contabilizan empleos que nos son permanentes, que aunque ayuden, son apenas paliativos para aquellos que están sin trabajo.

También afirmamos que existen otros problemas vinculados al empleo como los bajos salarios en algunas actividades y sobre todo en el interior, así como el informalismo y el subempleo.

Educación; seguridad; salud; energía; medio ambiente; reforma fiscal; pasividades; política exterior; descentralización; reforma del estado y sector agropecuario son otras áreas propuestas.

Temas todos ellos que vamos a ir desarrollando y que apenas vayan surgiendo propuestas y documentos los publicaremos en OPINAR, para que con su difusión se vayan produciendo más aportes.

Con este partido renovado y con una verdadera propuesta país construiremos el Uruguay del futuro con el que todos soñamos y al que nuestros hijos y nietos tienen derecho, el Pequeño País Modelo de Batlle y Ordóñez.

Ahora la
tarea está en
marcha. La
renovación
ya no puede
detenerse.
Es hora de
que con
estos jóvenes
comencemos
a trabajar en
las
propuestas
que
presentará
nuestro
colectivo a la
ciudadanía
en las
elecciones
de 2009.